

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA FORMULACIÓN  
DE LINEAMIENTOS DEL POTENCIAL PATRIMONIAL Y CULTURAL DEL  
CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

CAMILO ANDRÉS PARRA CARRILLO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA, COLOMBIA

2019

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA FORMULACIÓN  
DE LINEAMIENTOS DEL POTENCIAL PATRIMONIAL Y CULTURAL DEL  
CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

CAMILO ANDRÉS PARRA CARRILLO

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de  
Arquitecto

Director:

PhD. Arq. Jemay Mosquera Téllez

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA, COLOMBIA

2019

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

Arquitecto Jemay Mosquera

**Director**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

*Pamplona, 23 de Julio de 2019*

## PAGINA DEDICATORIA

*A mi madre, quien me enseñó que incluso la tarea más grande se puede lograr si se hace un paso a la vez.*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	10
1. BASE TEÓRICA PARA LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL POTENCIAL PATRIMONIAL Y CULTURAL .....	13
1.1 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	13
1.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL .....	17
1.3 PATRIMONIO CULTURAL.....	19
1.3.1 Sostenibilidad del Patrimonio.....	20
1.3.2 Patrimonio Material .....	21
1.3.3 Patrimonio Material - Inmueble .....	23
1.4 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO .....	24
1.5 CENTROS HISTÓRICOS.....	25
1.5.1 Centros Históricos en Colombia .....	26
1.5.2 Plan Especial de Manejo y Protección.....	28
1.5.3 Bien de Interés Cultural .....	29
1.5.4 Turismo Cultural e Histórico.....	30
1.6 TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS.....	32
1.7 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) .....	33
1.7.1 Componentes de un SIG .....	34
1.7.2 Funciones de un SIG .....	36
1.7.3 Bases de Datos Geográficas .....	37
1.7.4 Análisis especial con los SIG .....	37
1.7.5 Sistema de Información Geográfica Web .....	38
1.8 TENDECIAS ASOCIADAS AL PROYECTO EN DESARROLLO .....	38
1.8.1 Sistemas de Información Geográfica al Marketing .....	39
1.8.2 Sistemas de Información Geográfica al Turismo .....	40
1.8.3 Sistema de Información Geográfica para la planificación del territorio ..	41
1.8.4 Metodologías para elaborar un Sistema de Información Geográfico .....	42
1.9 POLITICAS Y NORMATIVA ASOCIADAS AL PROYECTO.....	44
2. ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA .....	48
2.1 RESEÑA HISTÓRICA .....	48

2.1.1	Fundación de Pamplona en 1549 .....	49
2.1.2	Primer Periodo 1549 – 1820 .....	50
2.1.3	Segundo Periodo: 1820 – 1931 .....	50
2.1.4	Tercer Periodo: 1931 – 1992 .....	52
2.1.5	Cuarto Periodo: 1992 - 2008.....	53
2.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	53
2.2.1	Pamplona en el contexto regional.....	54
2.2.2	Límites del Municipio .....	54
2.3	CONTEXTO FÍSICO .....	56
2.3.1	División Política .....	57
2.3.2	Centro Histórico de Pamplona .....	59
2.3.3	Estructura de las manzanas .....	61
2.3.4	Estructura Urbana.....	61
2.3.5	Inventario Vial .....	62
2.3.6	Volumetría del Centro Histórico .....	63
2.3.7	Usos del suelo .....	64
2.4	CONTEXTO PATRIMONIAL Y CULTURAL .....	65
2.4.1	Bienes de Interés Cultural.....	65
2.4.2	Tipología de edificaciones .....	66
2.4.3	Normativa Centro histórico de Pamplona .....	67
2.4.4	Potencialidades y problemas del centro histórico .....	69
2.4.5	Percepción de la comunidad.....	70
3.	APLICACIÓN DE UN MODELO DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA .....	73
3.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	73
3.2	ESTRATÉGIAS DE INTERVENCIÓN .....	74
3.3	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DATOS .....	76
3.3.1	Análisis preliminar.....	76
3.3.2	Recolección de la información .....	76
3.3.3	Fases de la información.....	76
3.3.4	Atributos y descripciones del centro histórico .....	78
3.4	DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	80

3.4.1 Construcción de la base de datos.....	80
3.4.2 Salida de Datos .....	82
3.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	83
3.5.1 Prototipo de Visualización.....	89
CONCLUSIONES .....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	93

## Ilustraciones

Ilustración 1: Componentes de sostenibilidad del patrimonio .....	20
Ilustración 2: Tipos de Patrimonio en Colombia.....	22
Ilustración 3: Museo de Arte Moderno Ramírez Villamizar .....	23
Ilustración 4: Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional.....	25
Ilustración 5: Principios ordenadores de los Centros Históricos .....	26
Ilustración 6: Característica Metodología de Sistemas .....	32
Ilustración 7: Componentes de un SIG .....	35
Ilustración 8: Funciones de un SIG .....	36
Ilustración 9: Análisis de un SIG .....	37
Ilustración 10: Geomarketing .....	39
Ilustración 11: SIG en el turismo .....	40
Ilustración 12: Catastro España.....	41
Ilustración 13: Metodologías para elaborar un SIG .....	42
Ilustración 14: Esquema Metológico .....	43
Ilustración 15: Jerarquía Regional Pamplona .....	55
Ilustración 16: Estructura Manzana.....	61
Ilustración 17: Estructura Urbana.....	61
Ilustración 18: Características viales, centro histórico de Pamplona .....	62
Ilustración 19: Usos del suelo .....	64
Ilustración 20: Valores del centro histórico .....	68
Ilustración 21: Diagrama de la Metodología.....	75
Ilustración 22: Fotografía Bien de Interés Cultural .....	78
Ilustración 23: Variables Bienes de interés cultural.....	79
Ilustración 24: Sistema de Coordenadas Magna_Colombia_Bogota .....	80
Ilustración 25: Creación de shapefile, poligonal.....	81
Ilustración 26: Creación de Shapefile, Puntos .....	81
Ilustración 27: Creación de Tablas con atributos y características .....	82
Ilustración 28: Mapa de Influencia BIC y barrios.....	83
Ilustración 29: Análisis de Redes .....	84
Ilustración 30: Volumetría Centro Histórico.....	85
Ilustración 31: Vías, distancias y tiempos .....	86
Ilustración 32: Mapa Web, ArcGIS ONLINE .....	89
Ilustración 33: Bienes de Interés Cultural con atributos y características .....	89
Ilustración 34: Barrios, atributos y bienes de interés cultural .....	90

## Tablas

Tabla 1: Delimitación Inicial .....	13
Tabla 2: Patrimonio Arquitectónico en Colombia .....	24
Tabla 3: Centros Históricos en Colombia.....	27



Tabla 4: Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional en Pamplona .....	29
Tabla 5: Inclusión del Turismo en el PDD 2016 - 2019.....	31
Tabla 6: Características generales de Pamplona .....	55
Tabla 7: Barrios Municipio de Pamplona .....	57
Tabla 8: Ejemplos BIC centro de Pamplona declarados .....	66
Tabla 9: Potencialidades y problemas del Centro Histórico.....	69
Tabla 12: Resultados encuesta.....	70
Tabla 10: Objetivos Estratégicos .....	73
Tabla 11: Inventario de Información Recopilada.....	77
Tabla 13: Unión Espacial de diferentes atributos.....	87

### Mapas

Mapa 1: Plano hipótesis fundación .....	49
Mapa 2: Centro Histórico periodo 1549 – 1820.....	50
Mapa 3: Centro Histórico periodo 1820 – 1931.....	51
Mapa 4: Centro Histórico periodo 1931 – 1992.....	52
Mapa 5: Centro Histórico periodo 1992 – 2008.....	53
Mapa 6: Ubicación de Pamplona .....	56
Mapa 7: División Política Pamplona.....	58
Mapa 8: Centro Histórico de Pamplona .....	60
Mapa 9: Volumetría Centro Histórico .....	63
Mapa 10: BIC Centro histórico de Pamplona .....	65

## INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural como recurso generador de desarrollo requiere de organización, administración e infraestructura adecuada. Por lo tanto, el manejo de información actualizada es vital, en especial si se busca el crecimiento de una comunidad y su territorio.

El municipio de Pamplona que goza de atractivo turísticos por su patrimonio cultural material e inmaterial debe afianzar sus capacidades locales con herramientas tecnológicas que les permita a los técnicos, profesionales, autoridades y población en general, conocer, analizar gestionar y aportar información al sector para contribuir de manera eficaz con los procesos de planeación y toma de decisiones. Con la aplicación del decreto 264 del 12 de febrero de 1963 como patrimonio a su centro histórico y resolución 2111 del 14 de octubre de 2009 como creación al plan especial de manejo y protección del Ministerio de Cultura reconoce la importancia de la conservación de los diferentes aspectos que presenta.

Dado lo anterior y reconociendo la importancia de conservación y divulgación del patrimonio cultural y de sus bienes de interés cultural, se plantea la pregunta de investigación: ¿Qué aspectos de pertenencia patrimonial y herramientas de innovación tecnológica tienen mayor relevancia para la implementación de un diagnóstico cultural, histórico y turístico que permita caracterizar, diagnosticar y potenciar el territorio y se adapten a las condiciones del centro histórico de Pamplona?

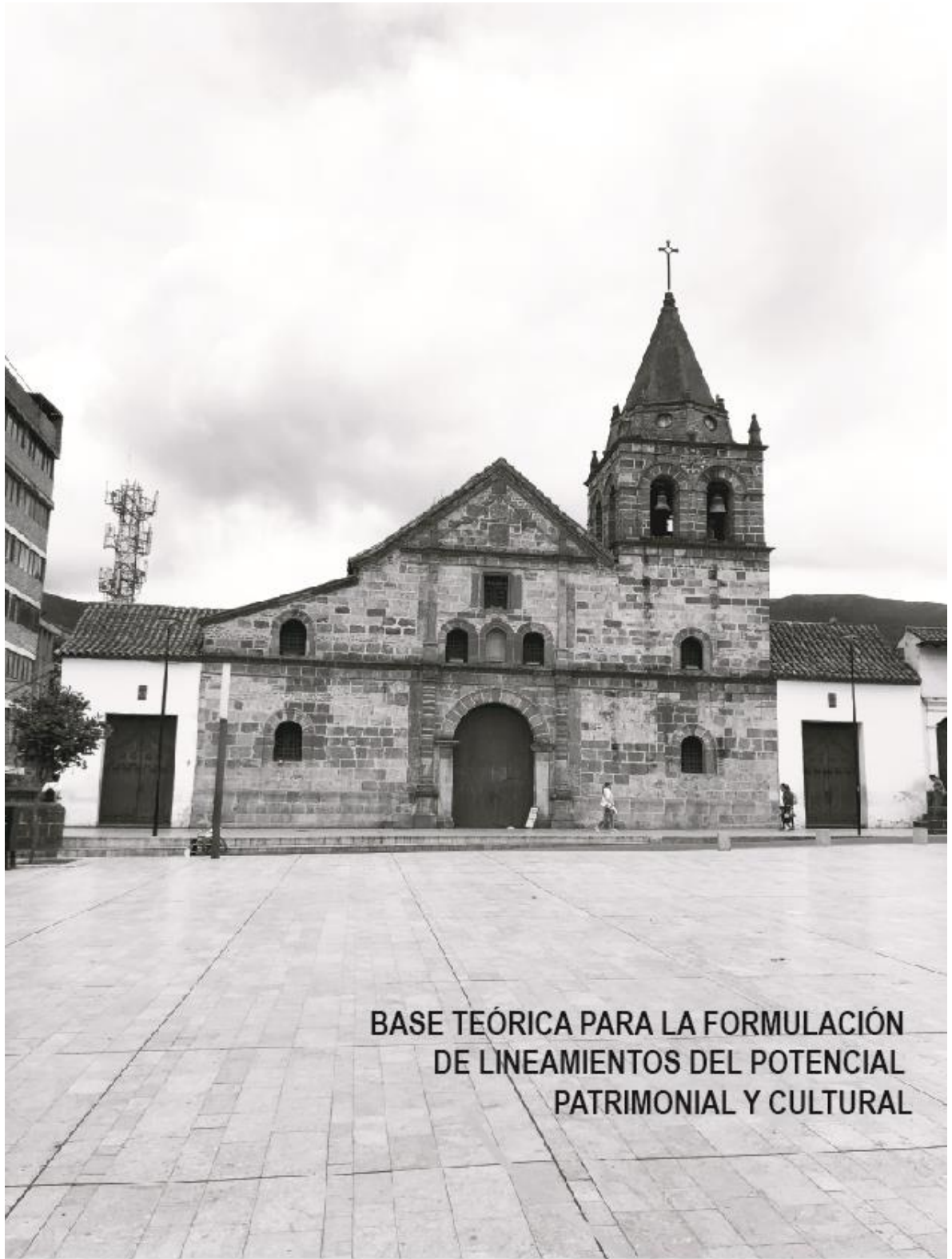
Con finalidad de resolver el interrogante se realiza una investigación de tipo descriptivo con carácter cualitativo y cuantitativo que pretende describir las variables, actualizar y formular lineamientos, temas, atributos para potenciar el patrimonio cultural. Así pues, la estructura del trabajo se compone de tres capítulos.

En el capítulo I, se identifica los fundamentos teóricos, enfoques conceptuales y tendencias asociadas a la gestión de los sistemas de información geográfica, especialmente al patrimonio de un centro histórico.

En el capítulo II, se identifica el contexto características físicas del centro histórico, con el fin de determinar la información que posee, sus potencialidades y problemáticas.

En el capítulo III, se plantean nuevos informes, aspectos relevantes que deben ser tenidos en cuenta y que puedan orientar a la disponibilidad de la información actual, toma de decisiones territoriales y de forma visual, interactiva que impida la pérdida de identidad cultural.

Por último, se obtienen conclusiones que demuestran el cumplimiento de los objetivos planteados, el desarrollo de un modelo y referencias bibliográficas que soportan la elaboración del presente trabajo.



**BASE TEÓRICA PARA LA FORMULACIÓN  
DE LINEAMIENTOS DEL POTENCIAL  
PATRIMONIAL Y CULTURAL**

## 1. BASE TEÓRICA PARA LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL POTENCIAL PATRIMONIAL Y CULTURAL

Con el objeto de utilizar un sistema de información geográfica orientado a la formulación de potenciales patrimoniales y culturales del centro histórico del municipio de Pamplona es importante exponer las generalidades del proyecto y conocer el contexto teórico que se aborda, según presenta conceptos claves como son: patrimonio, patrimonio cultural, centros históricos, turismo cultural, sistema de información geográfica, base de datos geográficos, componentes y funciones de un sistema de información geográfica; esto a manera de teorías y definiciones vitales para comprender la investigación y desarrollo de la propuesta.

### 1.1 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se enfoca en la valorización del patrimonio histórico y cultural como expresión valiosa del turismo hacía una visión del funcionamiento del territorio, representado en el centro histórico de Pamplona como núcleo determinante, en un espacio capaz de llamar la atención de una identidad propia y diferenciada con sistemas tecnológicos aplicados a un componente histórico para la apreciación del patrimonio y apropiación del territorio.

Tabla 1: Delimitación Inicial

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	POLÍTICO	CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN
ÁREAS TEMÁTICAS	Principios de los núcleos sistémicos del Territorio				
	Sostenibilidad Adaptabilidad	Territorialidad Apropiación	Equidad Inclusión	Gobernabilidad Gobernanza Operatividad	Investigación Universidad-Estado – Empresa-Comunidad
	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos				

<b>Áreas temáticas</b>	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, poca felicidad	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente	Bajo desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, Poca apropiación social del conocimiento. Escasa innovación aplicada a la disminución de las asimetrías territoriales
<b>Teoría, historia y crítica</b>					
<b>Diseño urbano y paisajístico</b>					
<b>Hábitat popular</b>					
<b>Proyecto arquitectónico</b>					
<b>Recuperación del patrimonio</b>					
<b>Tecnológico constructivo</b>					
<b>Ordenamiento territorial</b>		X			x

Fuente: Autor, a partir de grupo GIT Unipamplona, 2016

La problemática se centre en el municipio de Pamplona, Norte de Santander, polo turístico del departamento que atrae a visitantes todos los años debido a su tradición patrimonial tangible e intangible, y principalmente, en la historia que representa para la comunidad, ya que se evidencia una desactualización de la caracterización del potencial patrimonial y cultural, en la medida que, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Norte de Santander, en la última década no se ha fortalecido la capacidad técnica para la gestión de información para la toma de decisiones del sector (PDD Norte de Santander 2016 – 2019). Lo anterior es causado por la visión tradicional del patrimonio como un objeto, afirma San Pedro (2011) y que en la actualidad supone una visión más amplia e integrada de los valores patrimoniales, desplaza el punto de mira desde la óptica de la protección a la de su valoración adecuada y sostenible. Pero, sobre todo, la falta de un análisis de los datos y características basados en un sistema de información geográfica, conlleva a un acceso más lento y menos práctico que impide articular las características de los bienes históricos, turísticos y culturales presentes en el centro histórico de la ciudad.

El centro histórico de Pamplona declarado Bien de Interés Cultural de carácter Nacional en 1963, por conservar su huella histórica, y por dicha razón, la entidad territorial desarrolla el Plan Especial para el Manejo y Protección (PEMP) con características generales de los bienes patrimoniales de forma física, técnica y constructiva del centro histórico del municipio, pero sin la posibilidad de relacionar la información con fin de generar otras nuevas para la introducción, clasificación y consulta de datos relativos sobre el territorio; por lo tanto, se limita el estudio de las diferentes dinámicas que generan los núcleos de crecimiento en el aspecto sociocultural, esto hace que no se genere inversión y desarrollo de lineamientos para la creación de estrategias, de modo que, no existe una conexión de las dinámicas sociales y culturales para potenciar el centro histórico con los bienes y servicios que dispone.

Finalmente, el sentido de apropiación del territorio por parte de la población del municipio y de las diferentes actividades que se generan en el centro histórico son bajas por la inexistencia y el poco conocimiento del potencial patrimonial y cultural apoyado en herramientas visuales como producto del análisis de la información. Esto ocasiona, la pérdida de identidad e historia representativa para la región y reduce oportunidades de generar procesos de calidad de vida ante la poca captación de turistas y propuestas innovadoras que generen permanencia para dinamizar los servicios y el desarrollo social.

Lo anterior se justifica, al tener en cuenta que el municipio de Pamplona (Norte de Santander) posee grandes valores patrimoniales y culturales, tanto locales y regionales como nacionales, fue reconocido su centro histórico como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional (Decreto 264 del 12 de febrero de 1963) y hace parte de la Red Nacional de los 44 sectores antiguos que abarcan las calles, plazas, plazoletas, inmuebles incluidos casas y construcciones históricas dentro del perímetro que tenían éstas poblaciones durante los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX.

En este sentido, la Alcaldía del Municipio de Pamplona insta a la creación de los instrumentos de desarrollo urbano que actúan como principal motor para la toma de decisiones de un territorio y los diferentes atributos que presenta, tales como, la gestión del patrimonio cultural y turismo en un territorio. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) presenta los conflictos de pérdida de identidad y de sentido de pertenencia, poca valoración del patrimonio y competencias de salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana, sin dar importancia a las actuaciones y análisis del patrimonio del centro histórico de Pamplona para conocer los posibles lineamientos que albergan las actividades socioculturales endógenas y como pueden ser motor de desarrollo para el casco antiguo del municipio.

Con estas necesidades, los avances informáticos se posicionan como herramientas útiles para la población. Esto con el fin de poder sistematizar, caracterizar, analizar y evaluar cada uno de los elementos considerados como patrimonio cultural con el fin de, en principio, identificar la potencialidad del centro histórico.

Frente a esta situación los diferentes instrumentos municipales de planeación tienen diversas formas de detalle para contar con bases técnicas sólidas al momento de analizar y viabilizar planes, programas y proyectos de intervención al centro histórico del municipio en cuanto al manejo y aprovechamiento de los recursos existentes.

El desarrollo y la información compactada permite el ahorro de esfuerzos tanto económicos y humanos al contar con un sistema integrado la dependencia invertirá menos tiempo en la ejecución de todos los procesos, proyección de ahorro de la parte del presupuesto municipal destinado a los proyectos del territorio.

Decisiones que pueden tomarse para el crecimiento y desarrollo de economías alternativas basadas en los atractivos patrimoniales y decisiones turísticas nuevas que puedan darse con los recursos existentes, esto lleva a un crecimiento a la



captación de visitantes con un turismo sostenible, para una competitividad regional que apueste a nuevas oportunidades de desarrollo humano.

Para la búsqueda de la solución a la problemática planteada, se propuso el objetivo de formular un modelo para la divulgación y desarrollo de lineamientos del potencial patrimonial y cultural del centro histórico del municipio de Pamplona. al respecto, se plantearon los siguientes objetivos específicos: i) Caracterizar en un software de información geográfica las geo-localizaciones espaciales, características y descripciones de los bienes históricos, turísticos y culturales ubicados en el contexto patrimonial y cultural municipal; ii) Diagnosticar el territorio por medio de herramientas geográficas, características y descripciones de las diferentes dinámicas históricas, turísticas y culturales para el análisis y formulación de lineamientos al contexto patrimonial y cultural del centro histórico del municipio de Pamplona, y iii) Formular los lineamientos del potencial histórico, turístico y cultural asociados a las dinámicas patrimoniales y culturales del centro histórico del municipio de Pamplona que contribuya a la toma de decisiones territoriales y recuperación del sentido de pertenencia e identidad patrimonial.

## **1.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL**

El territorio sólo es una extensión de tierra que no tendría significado sin el valor y sentido de sus habitantes donde se proyecta a un desarrollo y es aquí donde hablamos de una planificación territorial donde se desarrollan las dinámicas sociales, culturales y políticas que dependen de la región. Desde un punto de vista patrimonial la planificación territorial supone, principalmente, el establecimiento y evaluación de los potenciales más apropiados para cada porción del territorio, en este caso se trata a responder cuestiones de tipo: Análisis y preparación de políticas sobre los Bienes de Interés Cultural (BIC), delimitación de áreas de influencia, cálculo de rutas óptimas, paisaje cultural y Geomarketing.

El patrimonio cultural son activos importantes (potencialidades) para el desarrollo territorial, “más allá de proteger los inmuebles patrimoniales inventariados que enfoca puntualmente en su conservación física; aislada de un análisis sobre el valor y la potencialidad que puede tener esa arquitectura patrimonial” (Rivera, 2019) no se puede olvidar que la arquitectura es un elemento dinámico, en consecuencia, los nuevos elementos deben hacerse con prudencia y respeto al entorno histórico y cultural ya existente. Así mismo, sin romper escalas inadecuadas, contrastes y protagonismos que afecten al patrimonio construido, a su entorno y, por lo tanto, a la calidad del paisaje. “Es imprescindible fortalecer el rol del sistema cultural en el desarrollo de la región, en la definición de alternativas apropiadas de uso y ocupación del territorio, ajustadas a las políticas y estrategias de desarrollo territorial” (Mosquera, Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial, 2007, pág. 7).

La determinante urbana para la planificación territorial y el patrimonio cultural basado en un centro histórico es entender la relación de los bienes inmuebles con el entorno, así como, su relación con la ciudad y su significado cultural. Pues, el valor de su arquitectura no es el significado de su monumentalidad, todo su valor radica en la capacidad de adaptarse del pasado a los nuevos tiempos, sin perder su esencia de su origen colonial.

El territorio, patrimonio urbano y arquitectónico no pueden manejarse de forma aislada, tener este error, podría dar paso a la destrucción de su significado cultural por el cual el territorio es patrimonio. La presencia de las determinantes territoriales y patrimoniales pueden responder a direccionar un crecimiento y desarrollo endógeno como proyecto de la ciudad. Estas primicias obligan a generar determinantes urbanas para estimular la generación de una arquitectura con lugar y carácter propio; de acuerdo a sus cualidades que se impregna y materializa en sus formas conocimiento del territorio como una construcción social; donde la cultura es parte constitutiva de un territorio que direcciona y construye identidad.

El territorio y el patrimonio cultural es parte del patrimonio global de un colectivo; la planeación y gestión de los bienes de interés cultural que apunten a la conservación y sostenibilidad de la región que potencie las fortalezas, aproveche las oportunidades, solucione las debilidades y mitigue las amenazas roles importantes para su aprovechamiento como recurso, lo que genera identidad y cohesión entre el territorio, la cultura y su gente.

### **1.3 PATRIMONIO CULTURAL**

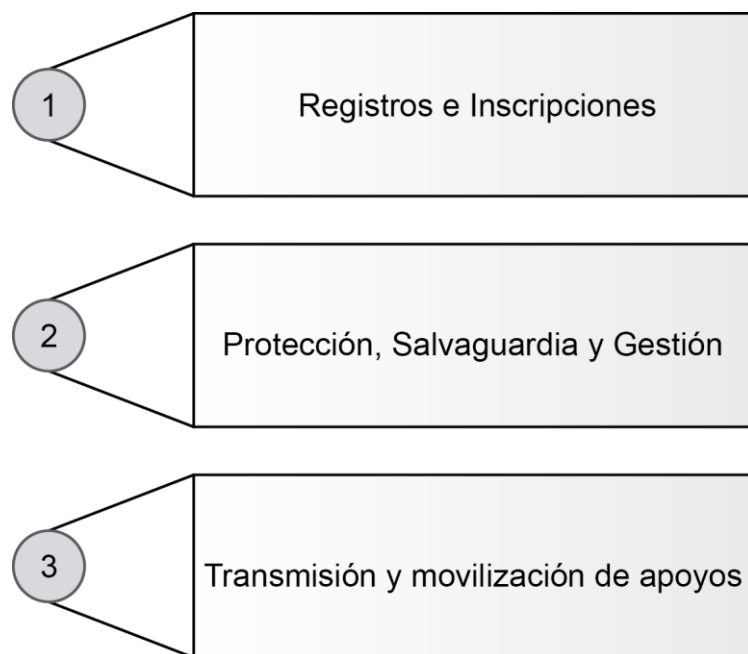
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO). “El patrimonio cultural es un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2019) a su vez, es importante señalar que abarca no sólo el patrimonio material sino también el patrimonio natural e inmaterial y como tal requieren de políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

El patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo porque contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones, por tanto, el término de patrimonio ha tenido cambios en su significado a través del tiempo originalmente mencionado para referirse a obras maestras de un valor artístico e histórico, ahora “se usa más ampliamente y abarca todo aquello que tiene un significado particular para los grupos históricos” (Mincultura, 2015) abre el acceso a la diversidad cultural a su disfrute con el fin de enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo.

### 1.3.1 Sostenibilidad del Patrimonio

La sostenibilidad del patrimonio depende de políticas y acciones que garanticen la protección de la riqueza frágil del patrimonio cultural que respondan a los desafíos de la actualidad; la globalización, el descuido y la sobreexplotación para aplicar un marco multidimensional que analiza diferentes tipos de compromisos públicos, esfuerzos y resultados para la misma protección, salvaguardar y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio.

Ilustración 1: Componentes de sostenibilidad del patrimonio



Fuente: Elaboración propia, 2019

El componente Registro e Inscripciones no son ejercicios abstractos, sino acciones instrumentales necesarias de los recursos patrimoniales valiosos y merecedores de protección oficial, incluida una actualización periódica que ofrezca una buena indicación estructural del grado de prioridad que se concede al patrimonio. Protección, salvaguardia y gestión pone en atención a las entidades públicas y aseguren la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio.

En efecto, cuidar el patrimonio – reflejado de los registros e inscripciones – será necesario que aprueben políticas y medidas concretas. La transmisión y movilización de apoyos son los esfuerzos de los anteriores componentes para sensibilizar a las comunidades y ciudadanos para acrecentar el conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio, la inversión en promoción de este mismo que el mensaje de su valor e importancia se transmita a las generaciones futuras.

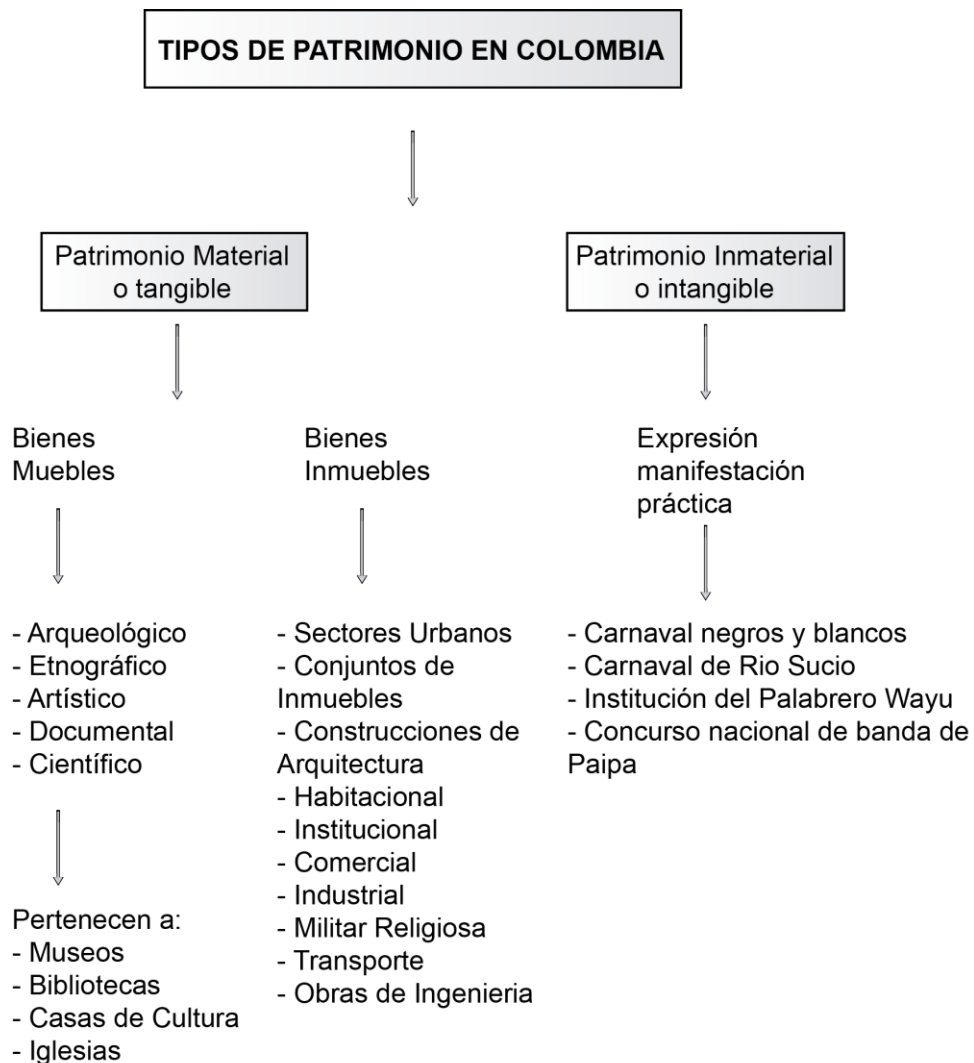
### 1.3.2 Patrimonio Material

Los principios originales de valoración del patrimonio atendieron la dimensión material-tangible, concepción que se consagró en las cartas de Atenas (1931), Venecia (1964) y en las normas de Quito (1967) (INCP, 2014, pág. 13) pero no es hasta la Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, realizada en París, que se amplía el concepto de patrimonial a bienes de valor histórico, estético, arqueológico, etnológico y antropológico y se empieza a valorar no solo lo monumentos en singular sino conjuntos arquitectónicos y urbanísticos. Para la UNESCO define los bienes culturales materiales “inestimables e irremplazables”, pues representan un testimonio y simbología histórico-cultural para los habitantes de una cierta comunidad (Chaparro, 2018) estos bienes son el vínculo con la historia y la memoria y por lo tanto, para la UNESCO es obligación de los estados identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio situado en su territorio.

En Colombia el Ministerio de Cultura es la entidad gubernamental encargada de coordinar, regular y emitir las disposiciones referentes a la prevención y promoción de las diferentes expresiones de cultura en Colombia define al patrimonio material como “(que se puede palpar, tocar) incluye monumentos, edificios, esculturas, pinturas, objetos, documentos, etc. Esta clase de patrimonio, comprende el patrimonio mueble (que se puede transportar fácilmente de un lugar a otro) e inmueble (que no se puede retirar de su lugar de origen)” (MinCultura, Ministerio de

Cultura, 2015) donde toma la idea de la UNESCO y comparte la el valor único e irremplazable, porque es de todos es nuestro y se debe conocer, conservarlo y salvaguardarlo. Los patrimonios materiales se pueden considerar sólo aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público les confiere valores o atribuciones de identidad.

Ilustración 2: Tipos de Patrimonio en Colombia



Fuente: Elaboración propia, 2019

El patrimonio material solo puede alcanzar su verdadero significado cuando arroja luz sobre los valores que le sirven de fundamento. Y a la inversa, el patrimonio inmaterial debe encarnarse en manifestaciones materiales. (Munjeri, 2019, pág. 19)

### 1.3.3 Patrimonio Material - Inmueble

La comisión nacional de la UNESCO (Informe General de 1977 -82, México) establece que “el término bienes inmuebles se refiere a una manifestación material, imposible de ser movida o trasladada: obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, como así también sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, entre otros” (Cultura, 2019) estos bienes son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea por estructura o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

Ilustración 3: Museo de Arte Moderno Ramírez Villamizar



Fuente: Tomado de [www.laopinion.com.co](http://www.laopinion.com.co)

Reconocer los valores técnico- constructivos, estéticos, artísticos, sociales, religiosos o funcionales de un monumento resulta esencial no sólo para la preservación del mismo, sino para identificar las necesidades y recursos requeridos para su conservación.

#### 1.4 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. (Azkarate, 2003) este concepto es amplio, flexible y dialéctico del Patrimonio como un proceso reciente y aún no concluido, un debate abierto. Para Garré “El patrimonio arquitectónico forma parte del paisaje cultural conjunto del hombre y la naturaleza y constituido por la morfología del territorio y el accionar humano (el hombre como productor de cultura) sobre dicha morfología” (Garré, 2001, pág. 6) este patrimonio arquitectónico insertado en el paisaje cultural pone en evidencia la existencia de una identidad cultural tangible en el ambiente que nos rodea.

Tabla 2: Patrimonio Arquitectónico en Colombia

Tipología	Declaratorias
Sitios Históricos	Nivel Municipal, Nivel Departamental, Nivel Nacional
Patrimonio Urbano	
Espacios Públicos	
Patrimonio Arqueológico	
Patrimonio Arquitectónico	

Fuente: Elaboración Propia, 2019

La dirección de Patrimonio clasifica el patrimonio arquitectónico de la siguiente manera para una mejor comprensión de sus características, formas y usos:

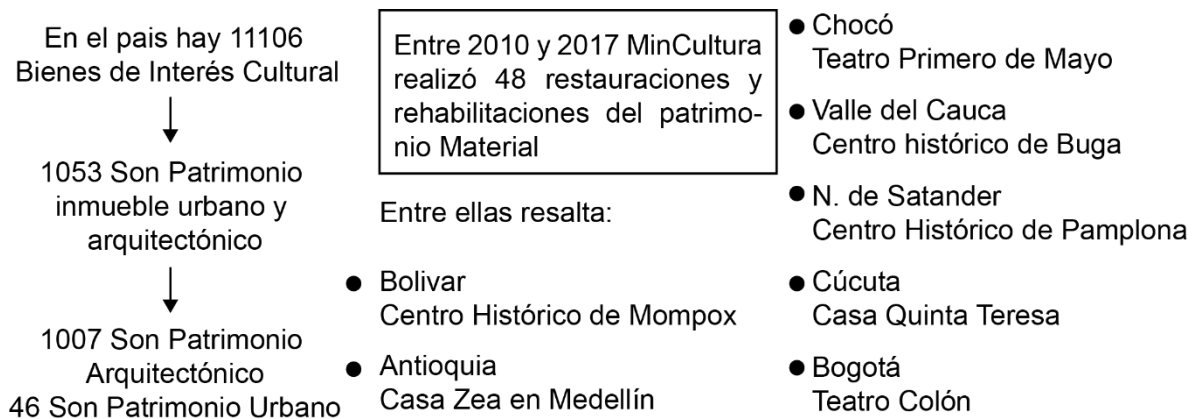
- Arquitectura Militar
- Arquitectura Habitacional



- Arquitectura Religiosa
- Arquitectura Institucional
- Arquitectura para el Comercio
- Arquitectura para la Industria
- Arquitectura para la Recreación y Deporte
- Arquitectura para el Transporte
- Obras de Ingeniería

Los bienes que se nombran como Patrimonio en Colombia cuentan con un valor trascendental que se manifiesta de sus derivados, ya que gran parte de la riqueza cultural se concentra en los centros históricos de las ciudades colombianas.

Ilustración 4: Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional



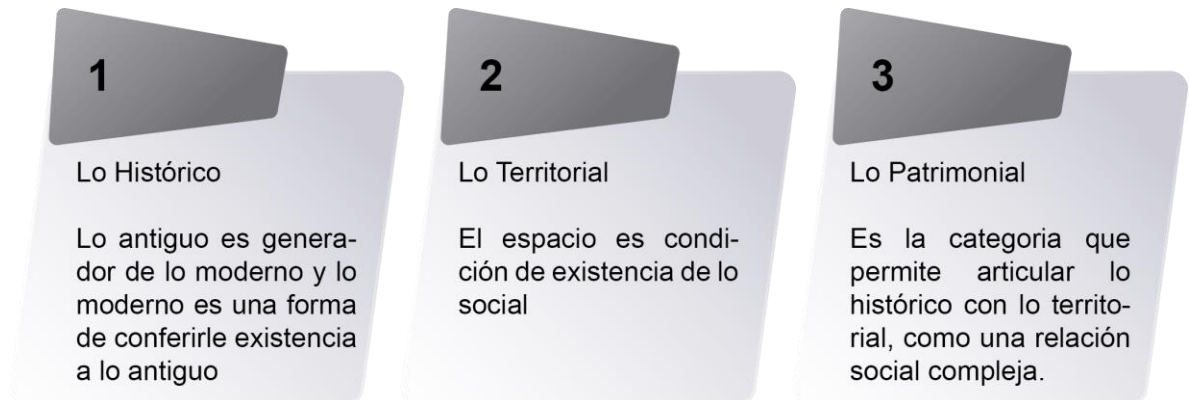
Fuente: Elaboración propia, a partir de MinCultura, 2019

## 1.5 CENTROS HISTÓRICOS

El centro histórico es definido en Ecuador en el coloquio de Quito de 1977 dentro del proyecto regional de Patrimonio Cultural Andino UNESCO/PNUD y lo menciona como “todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos

de la evolución de un pueblo” (UNESCO-PNUD, 1977) evolución que presenta todavía la misma composición estructural y morfológica.

Ilustración 5: Principios ordenadores de los Centros Históricos



Fuente: Elaboración Propia, 2019

El centro histórico, es una relación social particular y cambiante, contenida en un amplio sistema de relaciones que definen a la ciudad. Por lo que su existencia depende de la medida en que la ciudad le da vida y razón de ser, ya que es parte esencial de sí misma. (Carrión, 2000).

Para el Ministerio de Cultura en Colombia además de ser una estructura física proveniente del pasado representativo de la evolución del pueblo, tiene un valor simbólico para la ciudad, juega un importante rol en la estructura urbana “ya que generalmente se constituyen en el “centro urbano”, entendido como el lugar donde se concentran las funciones institucionales, comerciales, administrativas, financieras y de gobierno” (MinCultura, 2015).

### 1.5.1 Centros Históricos en Colombia

Colombia cuenta con 44 centros históricos incluidos en la lista de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional. Estos son:

Tabla 3: Centros Históricos en Colombia

DPTO	CIUDAD	DPTO	CIUDAD	DPTO	CIUDAD
Atlántico	Barranquilla	Caldas	Aguadas	Norte de Santander	El carmen
	Barrio el prado		Manizales		Pamplona
Bogotá	Bogotá D.C		Salamina		Playa de Belén
Bolívar	Cartagena de Indias	Cauca	Popayán		Villa del Rosario
	Santa Cruz de Mompox	Cesar	Valledupar	Valle	Guadalajara de Buga
Santander	Barichara	Cordoba	Santa Cruz de Lorica		Cartago
	San Gil	Tolima	Ambalema		Santiago de Cali, La merced
	San Juan de Girón		San sebastián de Mariquita		
	Socorro		Honda		El cerrito
Antioquia	Abejorral	Boyacá	Iza	Cundinamarca	San Miguel de Guaduas
	Concepción		Monguí		Tenjo
	El Jardín		Tunja		Zipaquirá
	Marinilla		Turmequé	Ciénaga	
Antioquia	Rionegro	Boyacá	Villa del Leyva	Magdalena	Santa Marta
	Santa fé de Antioquia			Nariño	San Juan de Paso

Fuente: Elaboración propia, a partir de MinCultura, 2019

En Colombia existe el grupo de protección de Bienes de Interés Cultural que son los encargados de impulsar y coordinar las acciones relacionadas con la formulación de políticas, planes y proyectos para la conservación, protección, divulgación y sostenibilidad de los BIC de carácter urbano, entre sus actividades están;

- La evaluación de proyectos de intervención en 44 centros históricos, espacio público y zonas de influencia.
- Asistencia técnica y a los municipios de los PEMP (Planes Especiales de Manejo y Protección)

- Evaluación y seguimiento a PEMP del grupo urbano
- Contratación y supervisión de obras en espacios públicos de los centros históricos
- Desarrollo del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos PNRCH

El caso de Pamplona, Norte de Santander por haber mantenido durante siglos el urbanismo y la arquitectura colonial y republicana, que la hicieron merecedora de la declaratoria de Bien de Interés Cultural de carácter Nacional en 1963, y conservar así la huella de su historia como la primera ciudad colombiana en proclamar su independencia.

#### 1.5.2 Plan Especial de Manejo y Protección

PEMP “Es un Plan Especial de Manejo y Protección, un instrumento de gestión y planeación del Régimen Especial de Protección, establecido selectivamente con la finalidad de determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo para algunos Bienes de Interés Cultural (BIC)” (Mincultura, 2015). El PEMP debe definir las condiciones para articular los BIC con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, con el propósito de conservar sus valores, mitigar riesgos y aprovechar las potencialidades que se expongan. Los PEMP como un instrumento de desarrollo urbano y régimen especial de protección de los BIC, deben:

- Precisar acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo para la conservación de los bienes
- Establecer condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.
- Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y la sostenibilidad de los bienes.

- Generar condiciones para la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, para garantizar su transmisión a futuras generaciones.

### 1.5.3 Bien de Interés Cultural

Son aquellos bienes materiales que las autoridades competentes han declarado como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, o mediante otras denominaciones vigentes antes de la promulgación de la ley 1185 de 2008. (Mincultura, 2015). Los BIC pueden ser de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, que traten en la ley 70 de 1993. Entre estos se incluyen monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos entre otras denominaciones que tengan algún tipo de declaratoria de un régimen especial previo.

Cuando un bien es declarado BIC, el propietario del mismo adquiere ciertos derechos y deberes. Como deberes, está en velar por la conservación, el mantenimiento y protección del bien. Como derechos o beneficios tributarios, deducción de gastos relaciones con los planes especiales de protección y destinados al mantenimiento y conservación de estos bienes.

Tabla 4: Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional en Pamplona

<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>OTROS NOMBRES</b>	<b>GRUPO PATRIMONIAL</b>	<b>SUBGRUPO PATRIMONIAL</b>
Casa de las Marías	Sede del Museo de Arte Moderno. Museo Eduardo Ramirez Villamizar	Patrimonio Material	Inmueble
Edificio del Mercado Público de Pamplona	Plaza del Mercado Cubierto	Patrimonio Material	Inmueble
Sector Antiguo de la Ciudad de Pamplona	-	Patrimonio Material	Inmueble

Fuente: Elaboración propia, 2019

#### 1.5.3.1 Programa de preservación integral de los bienes de interés cultural

En Pamplona existen 47 inmuebles localizados en el centro histórico que son Bienes de Interés Cultural de carácter nacional y municipal. El buen estado de su conservación depende de gran parte, establecer medidas de mantenimiento permanente. Por lo anterior, se hace necesario prever un programa de preservación integral de dichos Bienes de Interés Cultural que debe ser liderado por la entidad gestora prevista en el presente Plan Especial de Manejo y Protección para el manejo del centro histórico de Pamplona (Vásquez, 2009).

Para la ejecución del programa dicha entidad debe realizar las siguientes acciones:

- Liderar la elaboración del inventario de estos inmuebles
- Realizar un seguimiento al estado de conservación de los inmuebles con el fin de identificar problemas de deterioro
- Prever medidas para el mantenimiento de cada uno de los inmuebles
- Coordinar con los propietarios de los inmuebles la formulación de proyectos para su preservación integral.
- Ayudar en la consecución de recursos para la formulación de dichos proyectos y la ejecución de las respectivas obras.
- Realizar los trámites para la aprobación de los proyectos y la consecución de las respectivas licencias de construcción con las autoridades respectivas.
- Realizar la interventoría de la ejecución de obras

#### 1.5.4 Turismo Cultural e Histórico

Según la Organización mundial del turismo OMT, durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Ésta dinámica ha convertido a las actividades turísticas, en el motor clave

para progreso social, cultural y económico de diferentes regiones. (OMT, 2019) según la naturaleza los atractivos turísticos pueden ser clasificados en dos grandes grupos; los atractivos turísticos naturales y los atractivos de naturaleza humana.

Tabla 5: Inclusión del Turismo en el PDD 2016 - 2019

<b>OBJETIVOS</b>
Contar con una herramienta de planificación y desarrollo del sector turístico
Adecuación y creación de infraestructura turística urbana y rural.
Implementar nuevas estrategias de atracción turística.
Diseñar y promover una marca de ciudad turística
Formar talentos para la atención turística
Gestionar alianzas público – privadas como motor del desarrollo turístico.

Fuente: Elaboración propia, a partir del PDD 2016 - 2019

Por lo anterior, la intención radica en lograr comprender las relaciones que existen entre la planificación del territorio, articulado con el potencial patrimonial y cultural enfocado al turismo.

Para lograrlo, es necesaria la utilización de la teoría general de los sistemas hacia una metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo y analizar las relaciones e interrelaciones mediante estrategias, a su vez, herramientas ofimáticas de desarrollo tecnológico lo cual se encuentran la los Sistemas de Información Geográfica (SIG), cuya función es localizar, informar, clasificar y mostrar por medio de mapas y cartografía las diversas actividades del centro histórico del municipio de Pamplona, donde se muestran los lugares, vías, servicios, ubicación de los Bienes de Interés Cultural localizados y visibilizados, se convierte en una fuente de información valiosa y actualizada, para la creación de lineamientos y toma de decisiones sobre el patrimonio cultural y planificación del territorio. Por lo tanto, se debe entender los conceptos asociados al proyecto, sus funciones y como puede aplicarse al objeto de estudio.

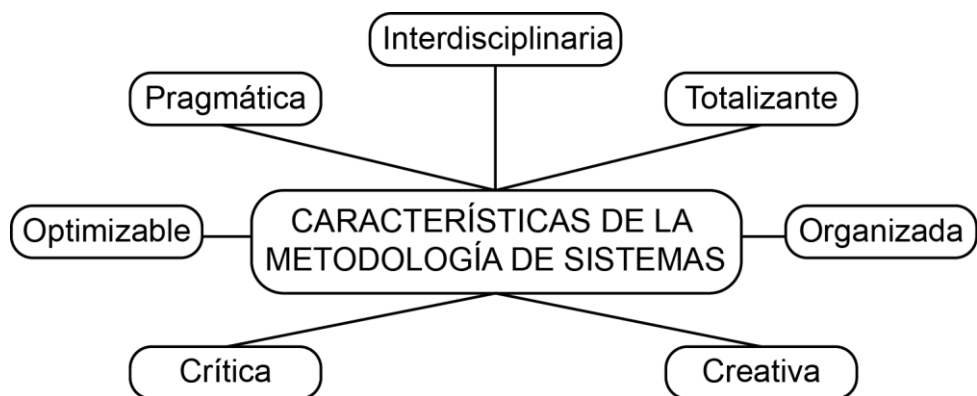
## 1.6 TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS

La teoría general de los sistemas es presentada desde las ciencias sociales de tal forma reconoce la importancia de la interdisciplinariedad y la cooperación organizada de lo heterogéneo, de esta manera, se definen las principales características de los sistemas: los sistemas existen dentro de supra sistemas y contienen subsistemas, los sistemas son abiertos (interactúan y se adaptan al contexto) (Mosquera, 2007, pág. 5)

La teoría de los sistemas, más que teoría se trata de una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el todo, de forma íntegra, y tomar como base sus componentes, mediante la aplicación de estrategias para conducir al entendimiento global y generalizado del sistema.

La Metodología General de Sistemas reúne los elementos necesarios para difundir y hacer extensiva su propia aplicación, es una metodología que permite elaborar modelos y pronosticar como se comportarán antes de su puesta en marcha mediante la aplicación de procesos de simulación, al permitir seleccionar la mejor alternativa a la problemática analizada. (Tamayo, 1999, pág. 86)

Ilustración 6: Característica Metodología de Sistemas



Fuente: Elaboración propia, a partir de Tamayo, 2019



Se centra constantemente en la búsqueda de los objetivos totales que requiere la aplicación de recursos de todo orden, induce a la acción por medio de toma de decisiones en el momento apropiado. Se debe centrar sus esfuerzos al logro de los objetivos y de las metas, revisar continuamente los objetivos del sistema y redefinirlos en caso que se presente y buscar la mejor solución a la problemática en estudio, a través del conocimiento que existe entre los interdisciplinarios capaces de reunir habilidades, destrezas y crear un sentido unificador.

### **1.7 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)**

Burrough, en 1988 define a los SIG como “Un conjunto de herramientas para reunir, introducir (en el computador), almacenar, recuperar, transformar y cartografiar datos espaciales sobre el mundo real para un conjunto particular de objetivos. (Burrough, 1988). Son herramientas porque nos ayudan a tener fundamentos para la toma de decisiones, posteriormente de que se hayan aprovechado sus funciones como son las consultas y análisis estadísticos, además de la visualización y los beneficios geográficos que son dados por los mapas.

El Environmental Systems Research Institute Inc (ESRI) que es la principal empresa que comercializa este tipo de herramientas informáticas, los define “como un conjunto organizado de hardware, software y datos geográficos, diseñados específicamente para capturar, almacenar, actualizar, manipular, analizar y mostrar todo tipo de información referenciada geográficamente. (Rosales, 2013). Existen diversas definiciones para un SIG, pero todas coinciden en referirse a un sistema informático, que tiene las capacidades para almacenar una base de datos y trabajar con información espacial georreferenciada, en el que es posible crear mapas, visualizar escenarios para presentarlos en forma gráfica y tomar decisiones en muchas áreas de desarrollo.

### 1.7.1 Componentes de un SIG

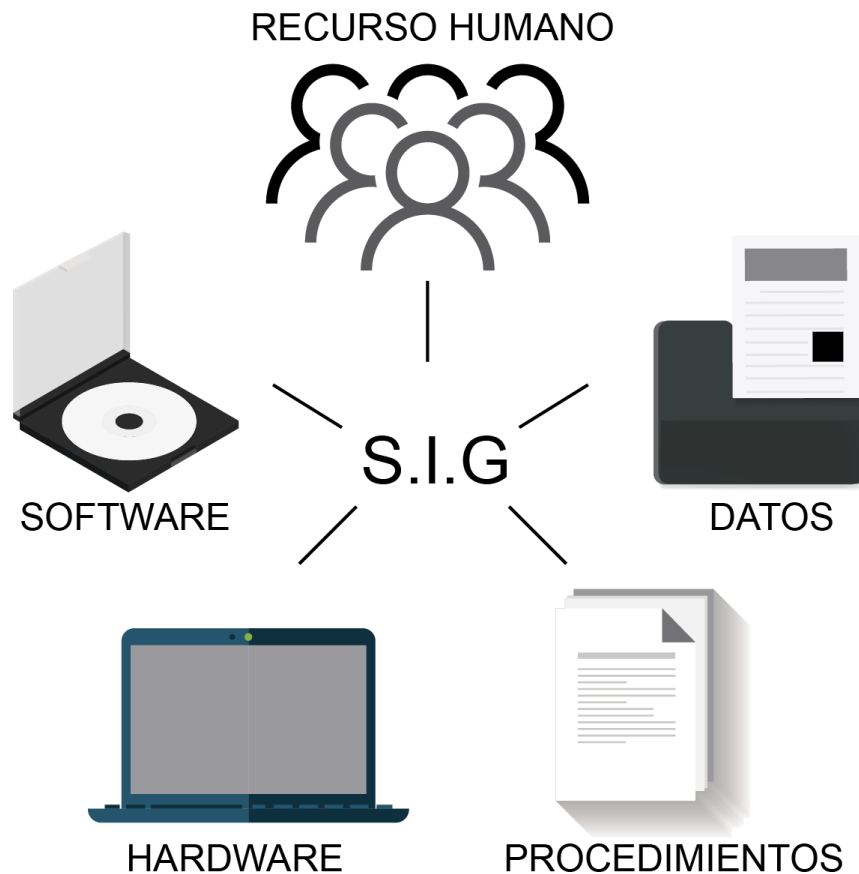
Un sistema de información geográfica está conformado por un conjunto de elementos, los cuales se relacionan entre sí para llegar a un resultado común. Se conocen cinco componentes más relevantes dentro de un SIG:

- **Datos:** Se requieren de buenos datos de soporte para que el SIG pueda resolver los problemas y contestar a las preguntas de la forma más acertada posible. “La consecución de buenos datos generalmente absorbe entre un 60 y 80% del presupuesto de implementación del SIG, y la recolección de los datos es un proceso largo que frecuentemente demora el desarrollo de productos que son de utilidad” (Andes, 2006)
- **Software:** Es el que provee las funciones y herramientas que el usuario necesita para poder almacenar, procesar, analizar, y mostrar la información geográfica. “Existe una gran variedad de software que trabaja con SIG, entre programas de Open Source como GRASS, SAGA, uDIG y gvSIG; y, software de pago como GeoMedia y ArcGis que es uno de los más completos y utilizados en el mundo SIG” (Bolaños, SIG APLICADO AL TURISMO, 2016)
- **Hardware:** se refiere a servidores, computadores personales y periféricos auxiliares donde se pueden aplicar las bases de datos y los programas SIG.
- **Recurso Humano:** Se necesita el/las persona/s especializadas para que coordine e integre razonablemente el hardware, software y datos. Se necesita el/las persona/s especializadas para que coordine e integre razonablemente el hardware, software y datos.
- **Métodos:** son las técnicas ejecutadas por los usuarios del SIG para llevar a cabo sus fines. Incluyen actividades como captura de datos (datos

alfanuméricos, digitalización), estructuración, edición, actualización de información, entre otros. En el caso particular de los SIG, se encuentran entre los procedimientos, el “saber hacer” (know how), métodos propios de los trabajos cartográficos que permiten adecuadamente modelar la realidad geográfica.

Los componentes mencionados facilitan el establecimiento de la estructura de un SIG, y en concordancia con ello implementar aplicaciones que apoyen la toma de decisiones.

Ilustración 7: Componentes de un SIG



Fuente: Elaboración propia a partir de SIG aplicado al Turismo, 2016

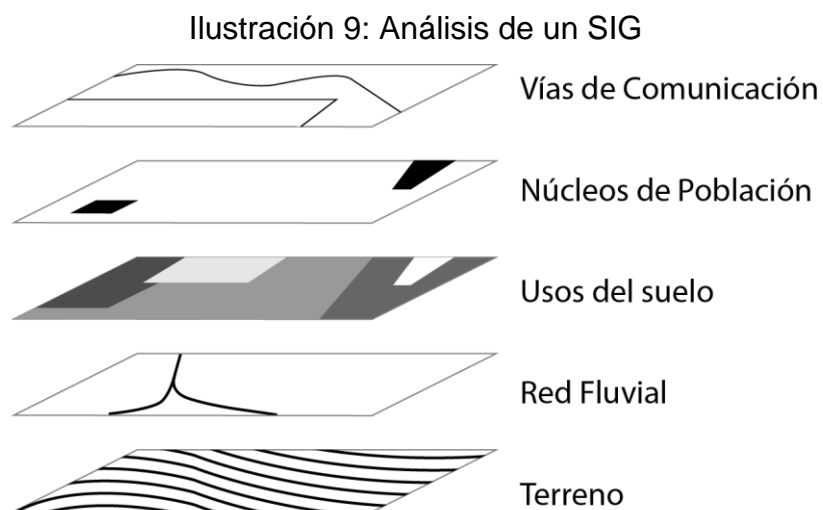


### 1.7.3 Bases de Datos Geográficas

Es una colección de datos organizados de tal manera que sirvan para ser utilizados en aplicaciones de sistemas de información geográfica (SIG) y permitan el almacenamiento estructurado de la información, acorde a criterios espaciales para la gestión de la información Geográfica. Esta información es acerca de los objetos localizados en determinada área de interés en la superficie de la tierra, los atributos gráficos son guardados en archivos y manejados por el software del Sistema de información geográfica, atributos que pueden ser de forma lineal (línea), puntual (punto), geométrica (polígonos). Esta complejidad de almacenamiento de información es lo que hace considerar a los SIG más complejos y/o potentes.

### 1.7.4 Análisis especial con los SIG

Los análisis espaciales constituyen una de las ventajas principales en la creación de SIG. Estos análisis están determinados por la existencia de relaciones topológicas y los mismos atributos presenten en los elementos que lo componen, que permiten realizar cálculos y consultas entre diferentes variables para obtener así nuevos datos.



Fuente: Elaboración propia, 2019

Son varias las herramientas asociadas al principio de análisis espacial en un SIG, entre las cuales se destacan la superposición, la determinación de áreas de influencia, los análisis de vecindad, el análisis de redes y los modelos del terreno, lo que visto en conjunto permite apreciar la verdadera fortaleza de Los SIG en términos de modelamiento.

#### 1.7.5 Sistema de Información Geográfica Web

SIG-WEB es una aplicación a la cual se accede mediante un navegador web, dicha aplicación permite la visualización y consulta de las diferentes capas de información geográfica mediante una serie de herramientas básicas diseñadas para estas tareas. Una diferencia importante de este tipo de aplicaciones con respecto a un programa SIG de escritorio consiste en que estos últimos poseen capacidades de procesamiento de información, consumir los recursos de la maquina sobre la cual se encuentran instaladas, mientras que un SIG-WEB no posee dichas capacidades y para las tareas de consulta y visualización consume los recursos sobre el servidor sobre el cual funcionan y que además contiene la base de datos geográfica sobre la cual se encuentran almacenados los datos geográficos.

Un SIG-WEB está conformado por una base de datos geográfica sobre la cual se encuentra almacenada la información que se desea visualizar. Dicha base de datos es accedida mediante un servidor de mapas en el cual se configuran elementos como la simbología, escalado, etiquetas, etc.

### **1.8 TENDECIAS ASOCIADAS AL PROYECTO EN DESARROLLO**

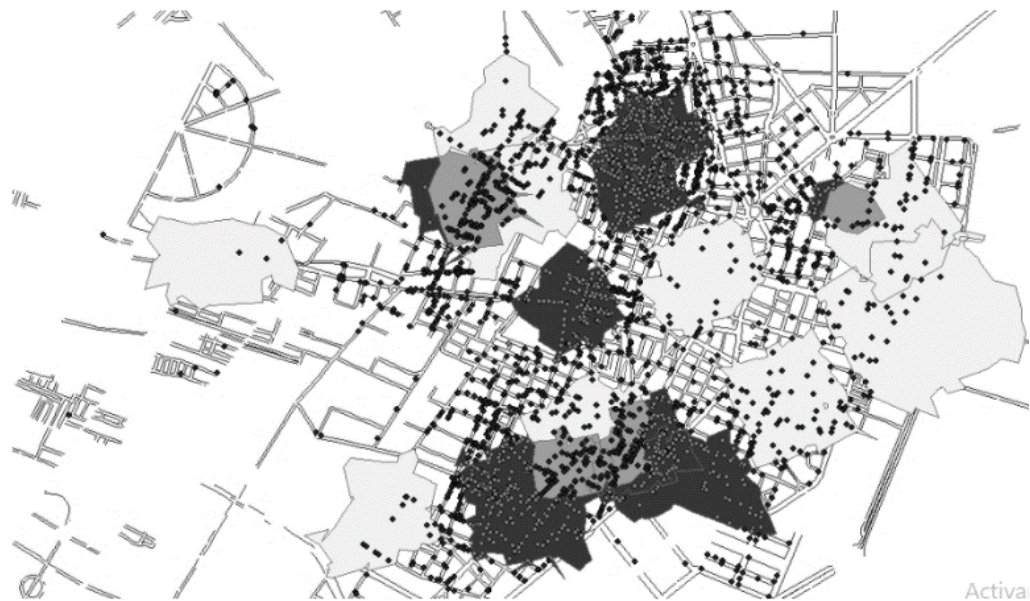
Los sistemas de información geográfica en internet no cambian la naturaleza básica de sus funciones, la diferencia es que se encuentran “on line” y cada vez son más usados por sus usuarios. La pregunta a responder es ¿Pueden los SIG aportar algo más que la simple utilización o acceso de información de carácter geográfico? La

respuesta según la teoría y hasta ahora, es sí. Un SIG en internet puede utilizarse para localizar servicios, buscar rutas, notificar sucesos de características geográficas, análisis demográficos, acceder a base de datos geoespaciales, datos procedentes de teledetección, etc. Todas estas aplicaciones responden a servicios de un SIG en internet, que existen en la actualidad y cada día son demandados por más personas.

La tendencia implica el uso de estas herramientas para uso cotidiano de la información geográfica, en caminado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de las tecnologías de la información y se pueden apreciar en investigaciones de temas afines al estudio de caso y se enumeran a continuación:

### 1.8.1 Sistemas de Información Geográfica al Marketing

Ilustración 10: Geomarketing



Fuente: Baviera-Puig, 2012

Para Baviera-Puig, el aporte que genera los sistemas de información al Marketing “no solamente importan quiénes son los clientes y la competencia sino también dónde se encuentran, así como, la ubicación de la propia empresa” (Baviera-Puig,

2012) con un gran aporte para el área empresarial no sólo a nivel de detalle, sino también, en el área de planificación y toma de decisiones.

### 1.8.2 Sistemas de Información Geográfica al Turismo

En un geo portal turístico es importante que se pueda seleccionar en las búsquedas o en el mapa los lugares de interés turístico como: atractivos turísticos, naturales, culturales, servicios de alojamiento, servicios de transporte, servicios de alimentación, tiendas, infocentros, cambio de moneda, servicios médicos, senderos, rutas, recorridos, datos climáticos, etc. (Bolaños, 2016, pág. 140).

Ilustración 11: SIG en el turismo

<b>INVENTARIOS TURÍSTICOS</b>
Se los utiliza para iniciar con proyectos turísticos, en donde se georeferencia la posición del atractivos turístico, sus características y su relación con los diferentes servicios turísticos.
<b>MONITOREO DEL IMPACTO</b>
Los SIG permiten determinar las tendencias de los turistas respecto a un lugar de interés turístico y determinar qué ha cambiado en ese lugar en el tiempo y espacio, esto permite integrar en una sola interface datos de información medioambiental, social y económica.
<b>DISEÑO DE RUTAS, CIRCUITOS</b>
El diseño de éstos elementos importantes del turismo, es mucho más fácil y eficiente hacerlo de forma espacial con el uso de los SIG, determinando diferentes variables como el qué camino requiere menor recorrido o tiempo, que pase por los puntos de interés, estudio del tiempo – espacio.

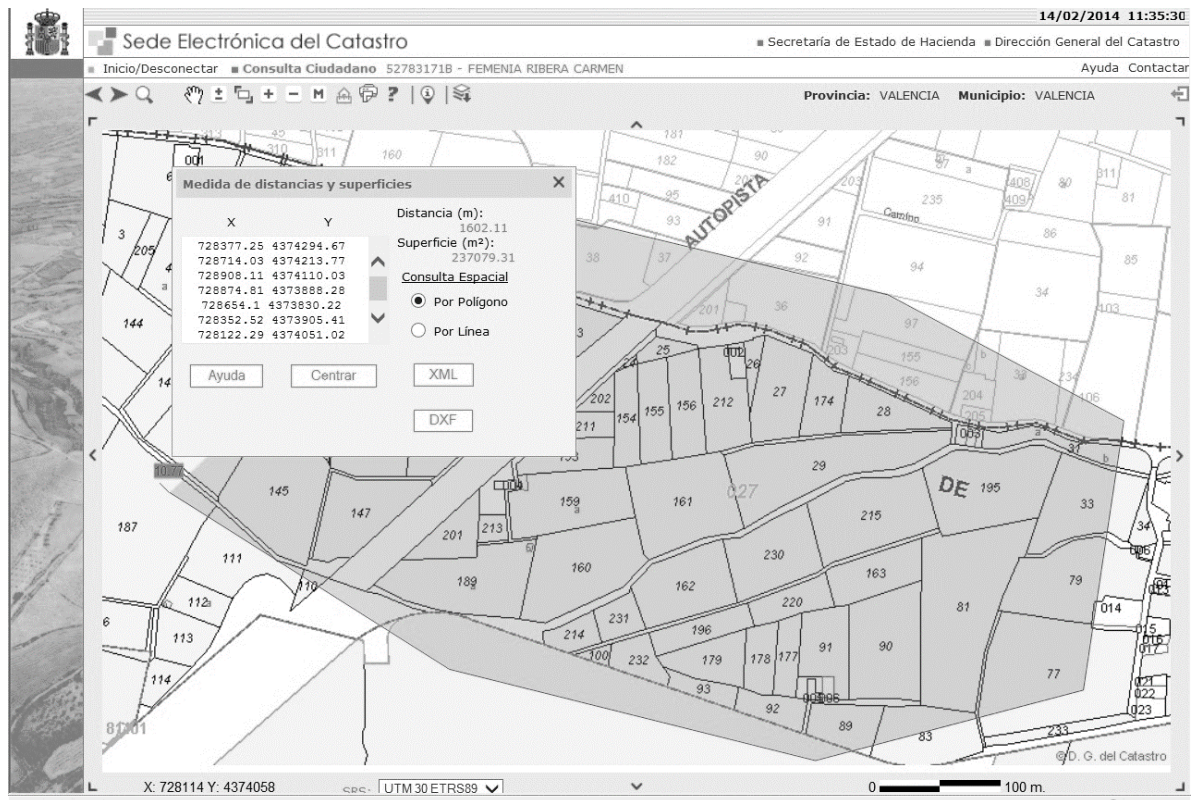
Fuente: Elaboración propia, a partir de Bolaños, 2016



### 1.8.3 Sistema de Información Geográfica para la planificación del territorio

Son los que más utilizan éstos sistemas por la gran cantidad de tareas que realizan y que deben estar geográficamente relacionadas, por ejemplo: demarcaciones, catastros, seguridad pública, desarrollo sostenible, planificación urbana, salud pública, etc. Para Castellanos en su conclusión del artículo aplicación de los sistemas de información geográfica en el ordenamiento territorial menciona “han sido, sin duda, una notable contribución para los procesos de Ordenamiento Territorial en el mundo, la reducción en los tiempos de análisis y la eficiencia que conlleva el uso de sus herramientas, ya permiten vislumbrar un cambio en el método manual tradicionalmente utilizado para analizar y pensar el territorio” (Castellanos, 2010, pág. 51)

Ilustración 12: Catastro España

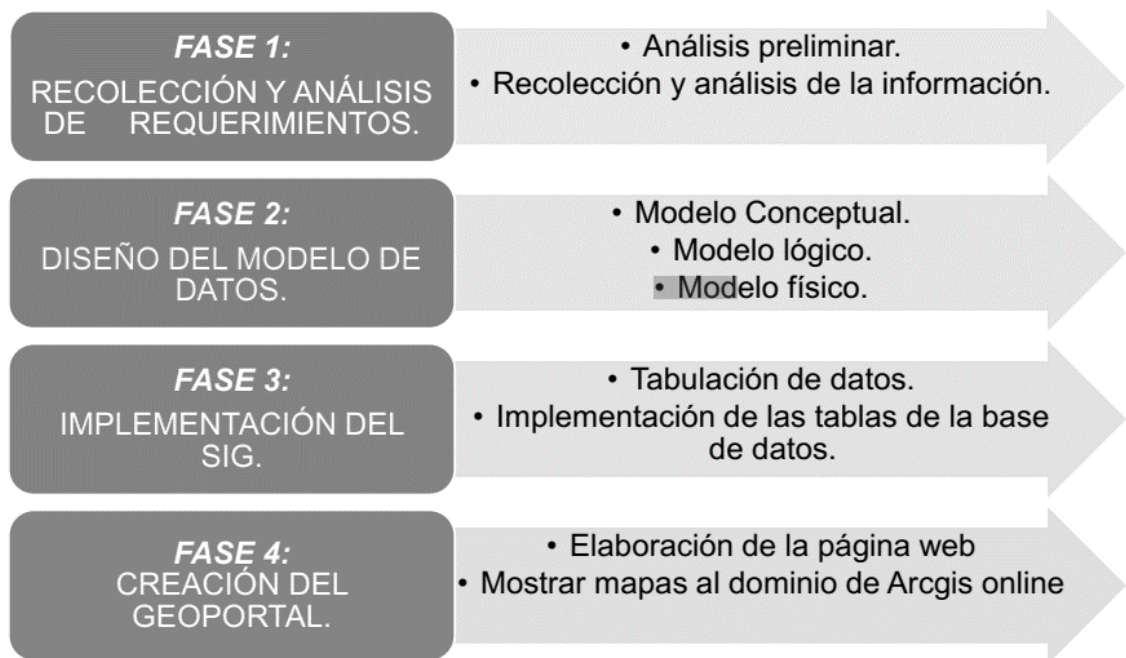


Fuente: Tomado de [www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)

#### 1.8.4 Metodologías para elaborar un Sistema de Información Geográfico

La implementación de una metodología para el uso de la herramienta SIG para la planificación y promoción del patrimonio y turismo son de tipo cualitativo y cuantitativo desarrollado con el propósito de organizar la información geográfica de los aspectos a analizar.

Ilustración 13: Metodologías para elaborar un SIG

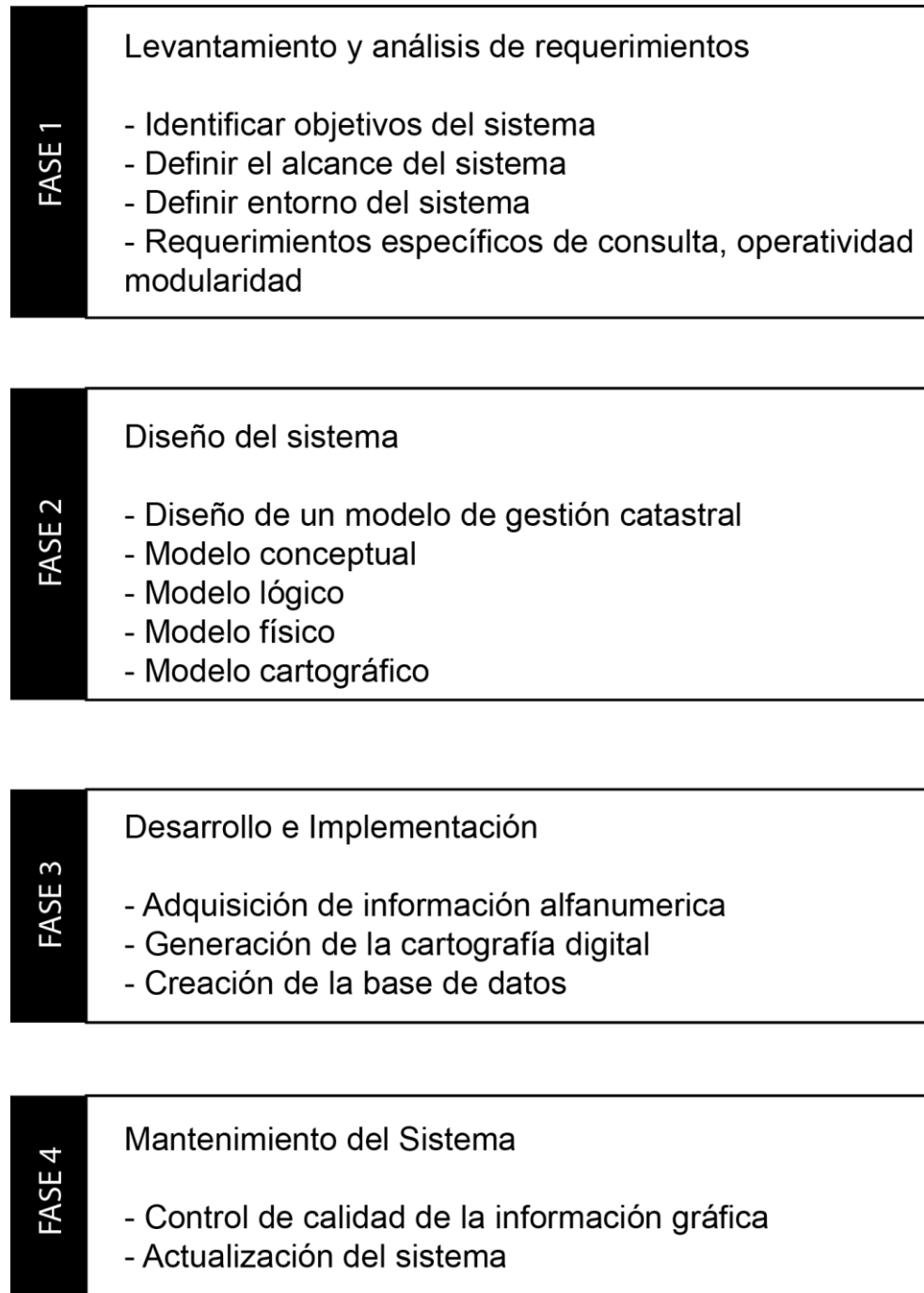


Fuente: Tomado de Guengue, Sistema de información geográfica para la planificación y promoción del turismo en Salamina, 2015

Los estándares de Open Geospatial Consortium el cual define los estándares de utilizar códigos abiertos e interoperables dentro de los sistemas de información geográfica y de la World Wide Web.

- Levantamiento y análisis de requerimientos
- Diseño del Sistema
- Desarrollo e Implementación
- Mantenimiento del Sistema

Ilustración 14: Esquema Metodológico



Fuente: Elaboración propia a partir de Arroyo, 2015

## 1.9 POLITICAS Y NORMATIVA ASOCIADAS AL PROYECTO

A nivel nacional Colombia presenta leyes basadas en principios fundamentales y definiciones para el manejo y protección del patrimonio histórico y cultural (Constitución Política, artículos, 70, 71, 72). Como es el derecho a la cultura, el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a todos para el desarrollo y la misma difusión de los valores culturales de la nación.

El ordenamiento del territorio para el uso equitativo, la preservación y defensa del patrimonio genera políticas y directrices que regulan las áreas consideradas de orden de la Nación incluye el histórico, artístico y arquitectónico para el fomento de la creación y mantenimiento de zonas o ciudades declaradas. (Ley 388 de 1997, Artículo, 1,10 y 16).

- **Ley 188 de 1995, Plan Nacional de Desarrollo**

Artículo 4º.- Definición de patrimonio cultural de la Nación. Modificado por el art. 1, Ley 1185 de 2008. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

El congreso nacional de Colombia dicta las normas sobre patrimonio cultural basados en la Constitución Política y la creación del Ministerio de la cultura para el apoyo de las leyes culturales y patrimoniales, responsable de las declaratorias para

el manejo de los bienes de interés cultural de carácter nacional. Los principales temas en la declaratoria mencionan que la cultura está compuesta por todos los bienes y valores culturales, costumbres y tradiciones que representa para el estado, así como los bienes inmateriales y materiales que poseen un especial histórico, arquitectónico, urbano, museológico y las manifestaciones representativas de la cultura popular. (Ley 397 de 1997, Artículo, 4)

- **Ley 397 del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural**

**Artículo 57°:** Sistema Nacional de Cultura. Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.

**Artículo 58°:** El Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor del Ministerio de Cultura. Sus funciones son:

1. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para el cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con la cultura.
2. Sugerir al Gobierno Nacional las medidas adecuadas para la protección del patrimonio cultural de la Nación y el estímulo y el fomento de la cultura y las artes.
3. Conceptuar sobre los aspectos que le solicite el Gobierno Nacional en materia de cultura.
4. Asesorar el diseño, la formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura.
5. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

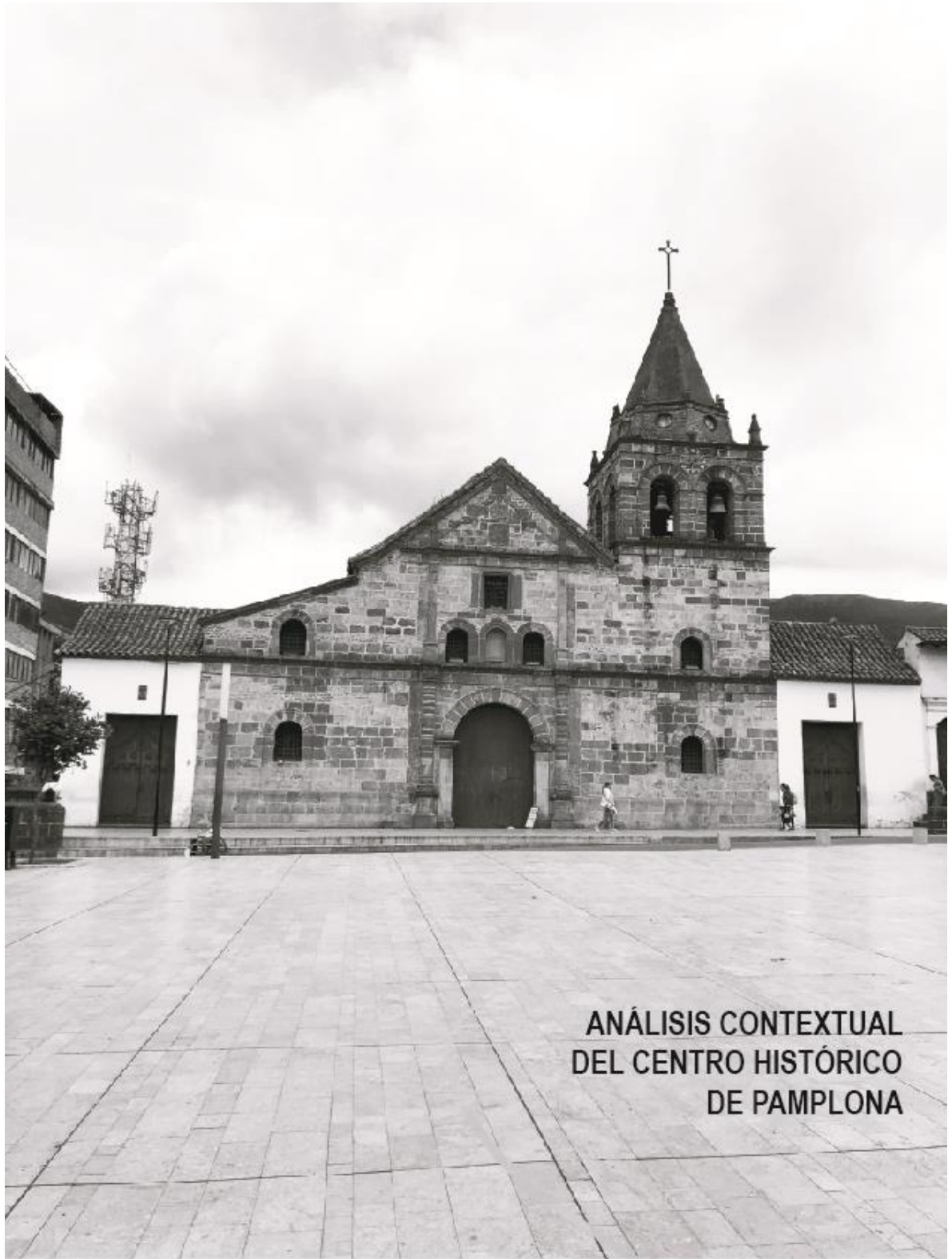
6. El Consejo Nacional de Cultura será convocado por el Ministro de Cultura una vez cada semestre.

Los bienes de interés cultural públicos y privados están sometidos a diferentes disposiciones de carácter de demolición, intervención y recuperación con los planes especiales de protección. (Ley 397 de 1997, Artículo, 11) se pretende realizar condiciones de manejo para el respaldo comunitario de estos bienes con las entidades territoriales.

- Artículo 11º: Régimen para los bienes de interés cultural. Los bienes de interés cultural públicos y privados estarán sometidos al siguiente régimen:
  1. Demolición, desplazamiento y restauración
  2. Intervención
  3. Plan Especial de Protección
  4. Salida del país y movilización

El territorio nacional está vinculado a programas internacionales para fortalecer la identidad nacional y garantizar el uso social de la comunidad para contribuir al desarrollo de las economías locales a través de un sistema integral de gestión del patrimonio y bienes culturales, eficiente y sustentable. (Banco Interamericano de Desarrollo). A su vez, las comisiones intersectoriales Nacional de Patrimonio Mundial para conceptuar nuevas propuestas y articular con la UNESCO, la Nación y las entidades territoriales, para el manejo de los bienes de patrimonio cultural y natural. (Decreto 2406 de 2005).

El municipio de Pamplona y su instrumento de gestión local correspondiente al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) implementa visiones prospectivas del centro histórico y su manejo actual, para la normativa equivalente a las condiciones que sean entendidas.



**ANÁLISIS CONTEXTUAL  
DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE PAMPLONA**

## 2. ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA

### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco fundaron la ciudad el 1 de noviembre del año 1549 y la bautizaron con el nombre de Pamplona de Indias, en homenaje y memoria de la patria del fundador. El Emperador Carlos V le otorgó el título de "Muy noble y muy hidalga ciudad" por su Real Cédula, el 3 de agosto de 1555 (Pamplona, 2019). Enmarcada Pamplona sobre la cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, al borde del río Pamplonita, que arrulla las cunas de los moradores Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros. Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velázquez de Velasco en 1549, los primitivos pobladores quedaron sometidos al régimen. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio.

Don Pedro de Ursúa, refiere Piedrahita, separó setenta solares, para beneficiar con ellos, según el orden de los primeros apuntamientos, no sólo su patrimonio personal, ya de por sí copioso por su jerarquía de caudillo supremo, sino a manera de reserva territorial aplicable a ulteriores gratificaciones, bonificaciones y mercedes reales. Hízose una planta en lo mejor del valle, de treinta y ocho cuadras dividida en ciento treinta solares, que se repartieron enciento treinta y seis personas, que fueron los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad, que ha permanecido en el mismo sitio que se fundó hasta hoy. (Vásquez M. L., 2008).

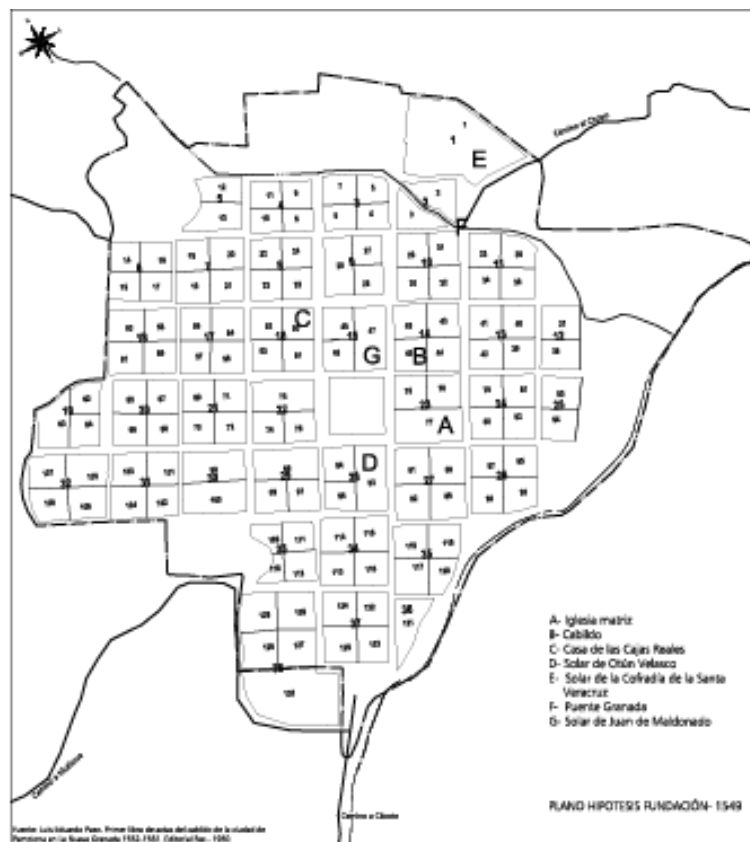
Posiblemente las mejores construcciones se hacían sobre el marco de la plaza, mientras que las que se daban hacia la periferia eran de menor calidad en su factura. Mientras tanto las órdenes religiosas se formaban hacia la periferia al marcar las puertas de entrada y salida de la ciudad.



El 16 de enero de 1644 hacia las cinco de la mañana la ciudad fue devastada por un terrible terremoto, tras lo cual y bajo la dirección de los hermanos jesuitas, la ciudad de Pamplona se levantó de nuevo.

### 2.1.1 Fundación de Pamplona en 1549

Mapa 1: Plano hipótesis fundación



Fuente: PEMP, 2009

Las manzanas del centro histórico de Pamplona tienen una dimensión de 110mts x 110mts, crea cuadrados perfectos. De acuerdo a las crónicas fundacionales, las manzanas fueron divididas en 3 o 4 predios (solares). En el marco de la plaza se ubicaron los solares para los fundadores de la ciudad; el Cabildo se localizó en el costado oriental y el solar de la iglesia matriz en el costado sur-oriental (posición

que también tomo en las fundaciones del oriente colombiano: Bogotá, Tunja y posteriores fundaciones como San Cristóbal y Mérida en Venezuela).

### 2.1.2 Primer Periodo 1549 – 1820

Mapa 2: Centro Histórico periodo 1549 – 1820

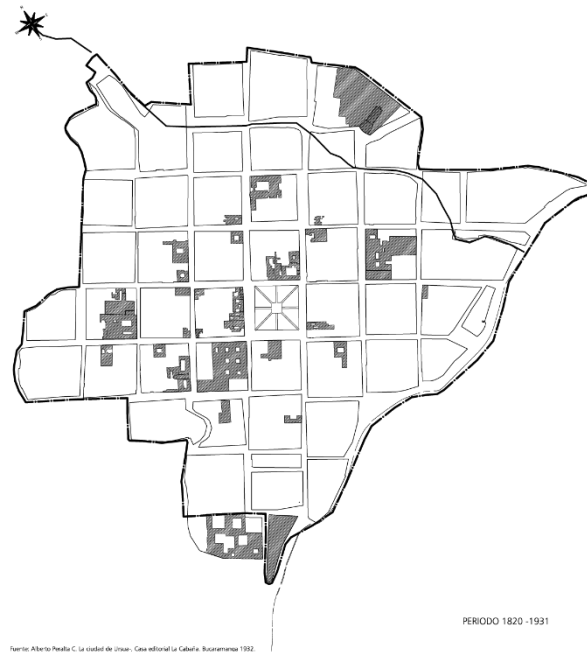


Fuente: PEMP, 2009

La estructura urbana colonial de Pamplona, se clasifica entre las de traza regular; cuadrados perfectos con una dimensión de 110mts de lado, al ser de las manzanas más grandes de los centros históricos urbanos del país (Vásquez, 2009).

### 2.1.3 Segundo Periodo: 1820 – 1931

Mapa 3: Centro Histórico periodo 1820 – 1931



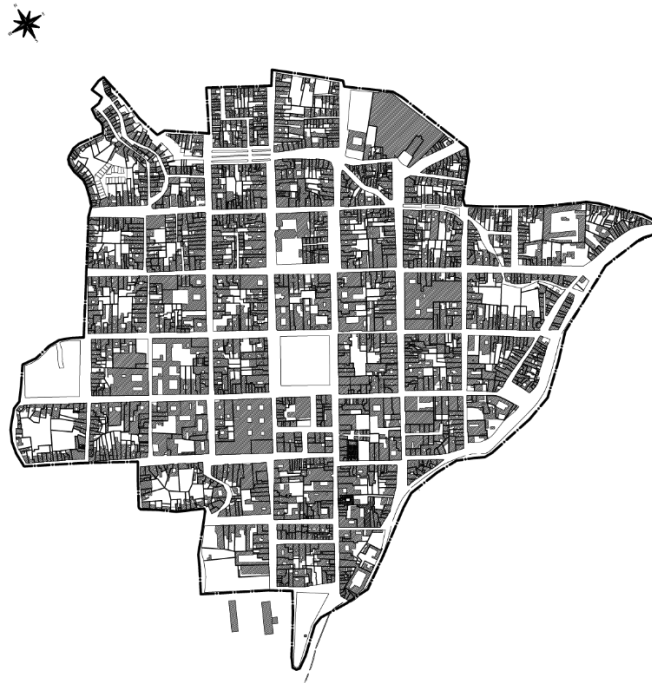
Fuente: PEMP, 2009

Paulatinamente tenían establecido asentamientos en la ciudad, transformaciones a nivel tipológico y morfológico en las construcciones, reflejándose en los siguientes aspectos.

- En relación a las tipologías, el patio siguió como el elemento ordenador de la vivienda y de las construcciones públicas, pero sus proporciones fueron más pequeñas y alargadas; también el repertorio formal de la arquitectura cambio; los seculares balcones continuos fueron reemplazados por balcones puntuales tipo tribuna.
- A nivel urbano, la estructura urbana de cuadrados perfectos establecida por los españoles, predominó y determina el crecimiento de la ciudad.

#### 2.1.4 Tercer Periodo: 1931 – 1992

Mapa 4: Centro Histórico periodo 1931 – 1992

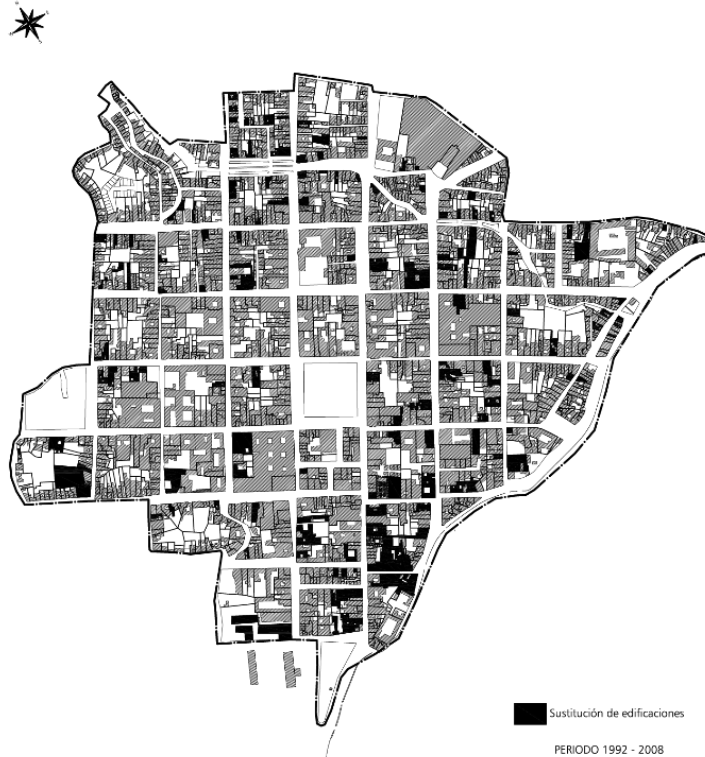


Fuente: PEMP, 2009

Periodo de transición, sucedieron transformaciones contundentes en la ciudad de Pamplona. Construcciones importantes de valor arquitectónico como la sede de la cervecería en los años 40's, el proyecto ferrocarril, la Molinera Herrán, Posteriormente en la década de los 70"s se originaron nuevos desarrollos por fuera de la ciudad consolidada, caso de la ocupación de los predios de la margen derecha del Río Pamplonita, sector oriental, con la construcción del hospital y el Instituto Superior de Educación Rural ISER. La cuadrícula ortogonal desaparece en los nuevos asentamientos, consecuencia de la topografía y condiciones naturales de las nuevas zonas de expansión.

### 2.1.5 Cuarto Periodo: 1992 - 2008

Mapa 5: Centro Histórico periodo 1992 – 2008



Fuente: PEMP, 2009

Al interior de la ciudad consolidada se dieron transformaciones desafortunadas, demoliciones de edificaciones que simbolizaron un momento histórico, y representativas para la población, con el ánimo de albergar nuevos usos, también se incrementaron las densificaciones mediante la construcción en altura.

## 2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Pamplona se encuentra localizado al Nororiente de Colombia, en el Departamento Norte de Santander y su ubicación geográfica es de 07° 22'41" de latitud Norte y 72° 39'09" de longitud Oeste, su altura sobre el nivel del mar es de 2.300 m y su temperatura promedio de 15,4°C. Su área territorial es de 318 Km<sup>2</sup>

equivalente al 0.0274% del total del país. La densidad poblacional es de 186.2 habitantes /Km<sup>2</sup> encontrándose seis veces por encima de la cifra nacional. Es de aclarar que la mayor cantidad de población está asentada en el área urbana, ya que para la población rural la densidad apenas alcanza 30.72 habitantes /Km<sup>2</sup>.

### 2.2.1 Pamplona en el contexto regional

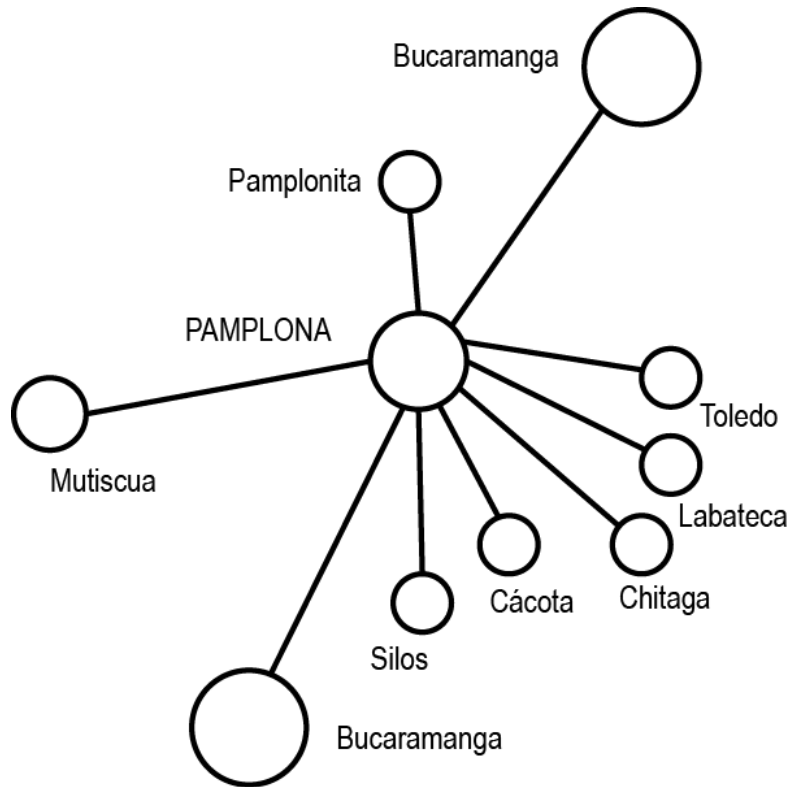
El área urbana de la ciudad ha sido catalogada como capital o centro principal de la provincia Sur-occidental del Departamento y mantiene relación directa de acceso a servicios y gestión en instituciones con las capitales de Santander y Norte de Santander; así mismo, realiza intercambio comercial secundario con los municipios de Mutiscua, Chitaga, Silos, Cácuta y Cucutilla y actúa como centro de relevo con los municipios de Toledo y Labateca.

### 2.2.2 Límites del Municipio

Pamplona, limita al Norte con Pamplonita y Cucutilla, al sur con los municipios de Cácuta y Mutiscua, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla.

- **Extensión Total:** 318 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área urbana:** 59.214 km<sup>2</sup> con 76983 Habitantes aproximadamente
- **Extensión área rural:** 1176 Km<sup>2</sup>
- **Altitud de la cabecera municipal:** 2200 Metros sobre el nivel del mar
- **Temperatura Media:** 16° C
- **Distancia de referencia:** 75 Kilómetros de San José de Cúcuta y 124 Kilómetros de Bucaramanga.

Ilustración 15: Jerarquía Regional Pamplona



Fuente: Tomada del PBOT, 2001

Tabla 6: Características generales de Pamplona

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA		
País	Departamento	Provincia
		Provincia de Pamplona

Fuente: Elaboración propia, 2019

Mapa 6: Ubicación de Pamplona



Fuente: Elaboración propia

### 2.3 CONTEXTO FÍSICO

El área urbana de la ciudad es de 5.69 km<sup>2</sup> y constituye el centro en el cual se encuentra localizados los grandes equipamientos y se ofertan servicios para todas las comunidades de la ciudad y la Provincia.

A nivel rural existen 35 veredas, algunas con límites claramente definidos y otras con divisiones geográficas que fueron concertadas durante la fase de pacto colectivo en el proceso de Ordenamiento Territorial.



### 2.3.1 División Política

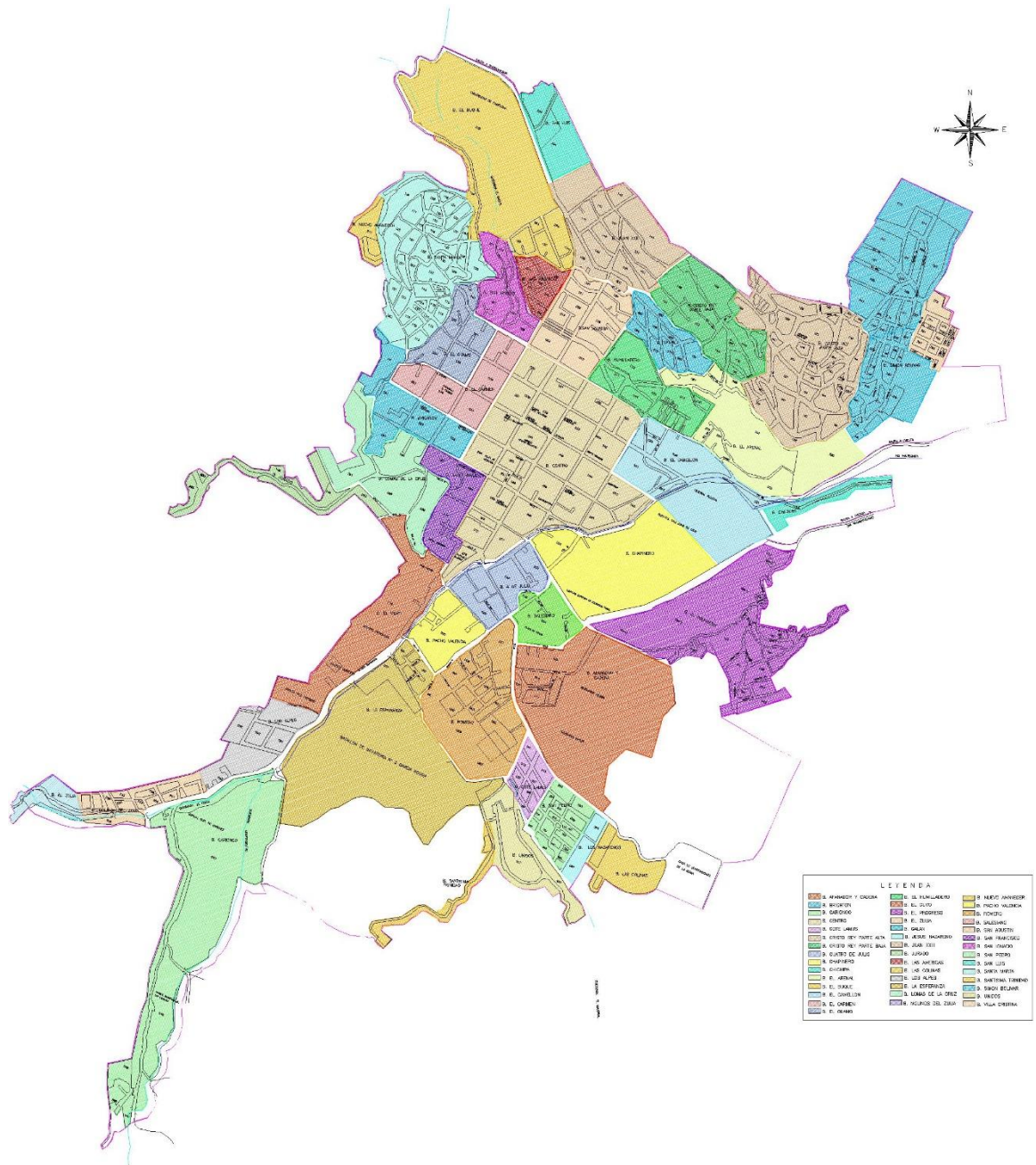
A través de la división de las manzanas a un número mínimo por barrio, donde los límites son las calles y las carreras, se obtuvo el nuevo plano de división política con 43 barrios.

Tabla 7: Barrios Municipio de Pamplona

Barrio	Número de Manzanas	Barrio	Número de Manzanas
Juan XXIII	13	4 de Julio	3
Galan	9	El Progreso	18
Cristo Rey Alto	31	El Olivo	1
Simon Bolivar	33	San Francisco	3
Arenal	7	Romero	13
Villa Cristina	8	Afanador Y Cadena	4
El Buque	6	La Esperanza	6
El Humilladero	10	San Pedro	17
Cristo Rey Bajo	8	Jesús Nazareno	2
Santa Marta	-	Las Colinas	4
El Guamo	4	Los Alpes	5
San Ignacio	6	Barrios Unidos	3
El Carmen	6	Cariongo	6
Centro	26	Santísima Trinidad	1
El Camellón	4	Salesiano	-
Chíchira	1	Cote Lamus	8
Brighton	5	Molinos del Zulia	11
Chapinero	2	El Zulia	3
Jurado	3	Loma de la Cruz	4
San Agustín	8	Las Americas	6
San Luis	2	Pacho Valencia	3
Nuevo Amanecer	1		

Fuente: Elaboración propia, a partir del PBOT, 2015

# Mapa 7: División Política Pamplona



Fuente: PBOT, 2002

### 2.3.2 Centro Histórico de Pamplona

La ciudad de Pamplona es una de las primeras ciudades fundadas en el país (1549) y su historia, patrimonio y legado español mediante la declaratoria de su sector antiguo como Monumento Nacional, en el año de 1963. Actualmente la ciudad se encuentra localizada en el mismo sitio de su fundación y su centro histórico (el sector antiguo al que se refiere la declaratoria de 1963) corresponde prácticamente a las 38 cuadras fundacionales. El centro histórico de Pamplona, a diferencia de los demás centros históricos del país tiene vitalidad urbana y es el “corazón de la ciudad”. (PEMP, 2009). Sin embargo, se encuentra bastante intervenido y lo podrían llevar a un proceso de deterioro difícil de recuperar.

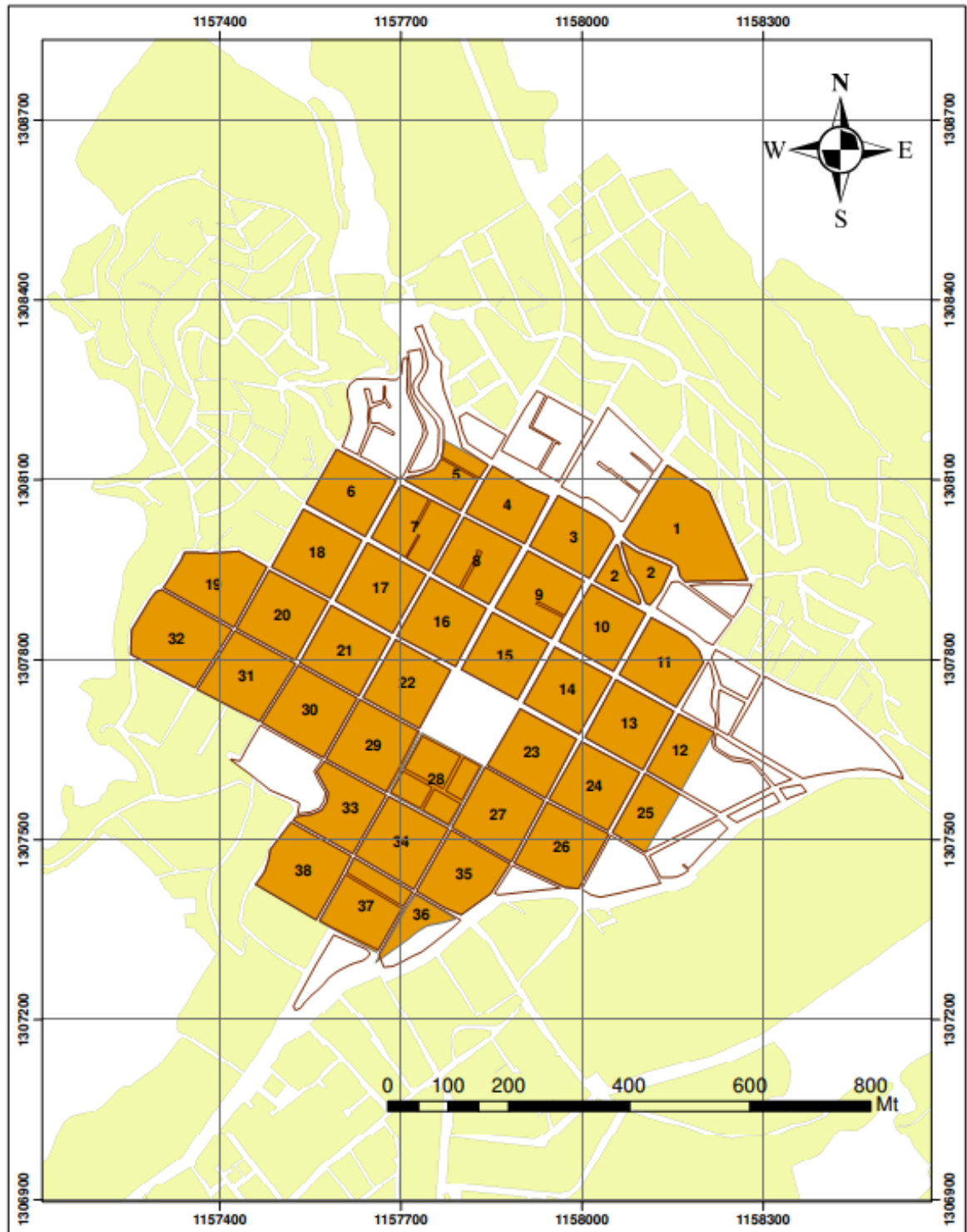
#### 2.3.2.1 Límites del Centro Histórico

Como puede observarse en el siguiente mapa, el centro histórico de Pamplona está formada por las 38 manzanas fundacionales y su área de influencia; según lo manifestado en el PBOT vigente desde el año 2000 no hay modificación en los límites municipales establecidos en dicho documento.

El área afectada del Centro Histórico está comprendida por las 38 manzanas fundacionales identificadas que corresponden a 41 manzanas catastrales, cuyos números son: 030, 009, 010, 011, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 050, 049, 048, 047, 046, 045, 044, 051, 052, 053, 054, 055, 196, 057, 056, 058, 059, 064, 065, 066, 070, 071, 072 y 077. Las zonas de influencia corresponden a las manzanas no fundacionales localizada en los bordes del área afectada, cuyos números son los siguientes:

- Borde Norte: manzanas 007, 101, 008, 102, 022, 019, 020 y 029.
- Borde oriental y sur: manzanas 100, 012, 099, 032, 042, 043, 060 y 067
- Borde occidental: manzana 063

Mapa 8: Centro Histórico de Pamplona

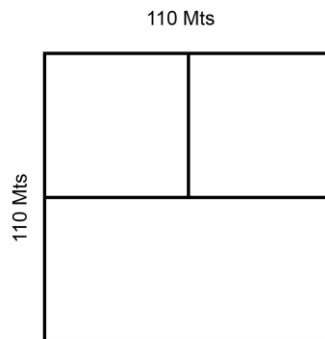


Fuente: Elaboración Propia a partir del PEMP

### 2.3.3 Estructura de las manzanas

Las manzanas del centro histórico de Pamplona tienen una dimensión de 110 mts x 110 mts crea cuadrados perfectos. De acuerdo a las crónicas fundacionales, las manzanas fueron divididas en 3 o 4 predios (Solares).

Ilustración 16: Estructura Manzana

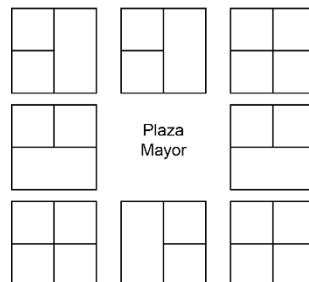


Fuente: PEMP, 2009

### 2.3.4 Estructura Urbana

La estructura urbana colonial de Pamplona, se clasifica entre las de traza regular, cuadrados perfectos con una dimensión de 110 mts, al ser de las manzanas más grandes de los centros históricos del país. Está bordeado por el Río Pamplonita al sur y al oriente y al norte por el Río Chiquito. La regularidad del damero se extiende en cantidad de tres manzanas perfectas hasta dichos límites.

Ilustración 17: Estructura Urbana



Fuente: PEMP, 2009

### 2.3.5 Inventario Vial

Las vías del centro histórico de Pamplona se caracterizan por lo siguiente:

Ilustración 18: Características viales, centro histórico de Pamplona

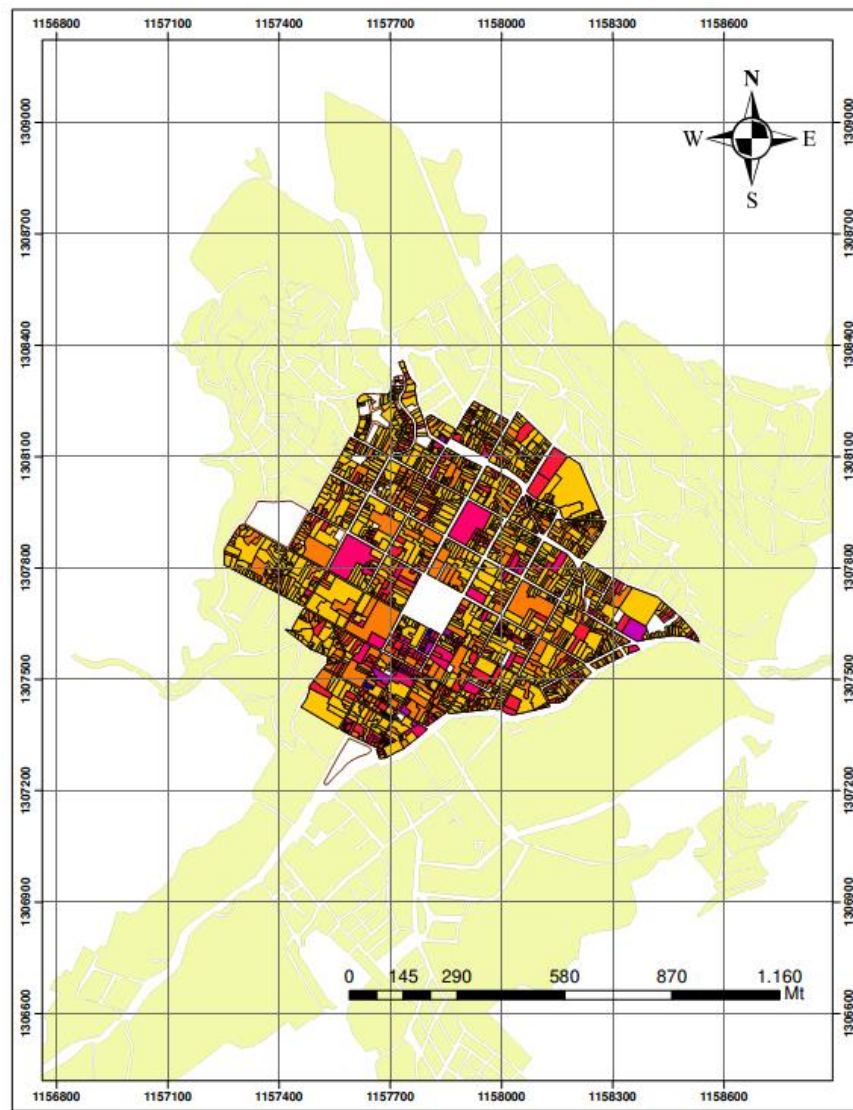
- 1 Vías de una calzada vehicular (ancho 6.0 m – 8.0 m), con dos carriles vehiculares, sentido único de circulación, con superficie de rodadura en pavimento flexible.
- 2 Andenes con ancho inferior a 2.0 m y en algunos casos menor que 1.0 m, con presencia de estacionamiento no autorizado en el costado derecho de la vía; empleando zonas nodemarcadas para este uso.
- 3 En el Centro Histórico, a excepción de la Carrera 3 y Calle 2 las vías presentan sentido único de circulación, todas las vías paralelas adyacentes tienen sentido de circulación alternado, conformando así pares viales sucesivos que favorecen la movilidad de los vehículos en la zona de estudio.

Fuente: Elaboración propia, a partir del PEMP

### 2.3.6 Volumetría del Centro Histórico

La volumetría del conjunto urbano fundacional se caracterizó por edificaciones entre uno y dos pisos. Sin embargo, desde mediados del siglo XX se comenzó con un proceso de demolición y subdivisión de inmuebles dentro del centro histórico e incremento de altura en las nuevas edificaciones (hasta de 6 pisos), que han desvirtuado la conservación del perfil urbano fundacional.

Mapa 9: Volumetría Centro Histórico



Fuente: Elaboración propia, a partir del PEMP

### 2.3.7 Usos del suelo

Los usos del suelo del centro histórico de Pamplona según el PEMP están diagnosticados en 4 aspectos más relevantes y que predominan son los siguientes:

Ilustración 19: Usos del suelo

<b>USO DE VIVIENDA</b>	Las zonas de vivienda se encuentran en los bordes del centro histórico, acentuándose en el costado norte. El uso de la vivienda se presentan en su mayoría un 60% de vivienda propia y un 40% en arriendo, residencia o habitaciones para estudiantes.
<b>USO MIXTO</b>	Tienden a desarrollarse en dos niveles: el primero en poco porcentaje en las zonas donde la mayoría es vivienda, que corresponde a economías local de “barrio” y en un segundo nivel, hacia la zona centro y sur. Los usos de tipo comercial corresponden a papelerías e internet en la mayoría de casos en la zona centro.
<b>USO DE COMERCIO</b>	Se localiza en el centro, en el perímetro del parque central, extendiéndose hacia la zona sur del centro histórico. En el centro histórico uno de los bienes BIC de uso comercial es la casa de mercado.
<b>USO INSTITUCIONAL</b>	Se desarrolla en la zona en lugares focalizados. Corresponde a grandes áreas de los colegios, la Universidad de Pamplona, el santuario del señor del humilladero, las instituciones gubernamentales, las iglesias e instituciones de salud.

Fuente: Elaboración propia, a partir del PEMP



## 2.4 CONTEXTO PATRIMONIAL Y CULTURAL

### 2.4.1 Bienes de Interés Cultural

Mapa 10: BIC Centro histórico de Pamplona



Fuente: Elaboración propia, a partir del PEMP

Existen 47 Bienes de Interés Cultural en el centro histórico de Pamplona, relacionados así:

- Bienes de Interés Cultural de carácter nacional
- Inmuebles de conservación integral, declarados por la Resolución 030 de 1994, del Consejo de Monumentos Nacionales
- Bienes de Interés Cultural de carácter municipal, declarados por el Acuerdo 025 de 2001

Tabla 8: Ejemplos BIC centro de Pamplona declarados

Número	Nombre del BIC	Declarado
1	Casa de las Marias	Bic Nacional
2	Iglesia del Señor del Humilladero	Conservación Integral
3	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Bic Municipal
4	Teatro Cecilia	Conservación Integral
5	Museo de Arte Religioso	Bic Municipal
6	Hotel Orsúa	Bic Municipal
7	Sede Banco Agrario	Conservación Integral
8	Edificio del Mercado Público	Bic Nacional
9	Museo Casa Anzoategui	Conservación Integral
10	Casa Jose Gabriel Peña	Bic Municipal

Fuente: Elaboración propia, a partir del PEMP

#### 2.4.2 Tipología de edificaciones

Predominan en Pamplona dos de las tipologías arquitectónicas más características del país:

- La arquitectura de tipo doméstico colonial (conquista)
- La arquitectura del período republicano (independencia)

Entre ellas no existen diferencias sustanciales, excepto las inherentes al lenguaje que las identifica, lo cual explica la homogeneidad de las tipologías coexistentes. Las variantes en planta permiten que las casas puedan tener traspatio y/o solar, o carecer de patio, o bien poseer uno o dos de ellos; la localización del patio puede ser central o lateral con respecto al inmueble; existe por tanto una cierta continuidad

en la lectura del perfil urbano. Dentro de los valores de orden estético que se preservan y que constituyen un potencial en su desarrollo, se cuentan: la escala urbana de sus calles, plazas, atrios y monumentos; la escala arquitectónica de las construcciones vernáculas domésticas; la relación jerárquica de las construcciones monumentales y de mayor importancia con respecto a la traza fundacional y la arquitectura más modesta de sus solares

#### 2.4.3 Normativa Centro histórico de Pamplona

El centro histórico de Pamplona como referencia hacia la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación (Ley 163 de 1959) la conservación como unidad urbana fundacional en la traza y dimensiones de permanencia a la arquitectura domestica colonial. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Pamplona como consolidación a través de muchos siglos del desarrollo de su contexto en un alto nivel de distintas épocas de la historia de la ciudad.

El municipio de Pamplona en el año 2009 entrega al ministerio de Cultura el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) en su fase II y manifestó que la alcaldía considera la propuesta planteada con el fin de recuperar el centro histórico, que con conformidad con los estudios realizados en el marco del PEMP el Bien de Interés Cultural reúne los valores culturales, a conservar:

- Valores Históricos
- Valores Estéticos
- Valores Simbólicos

Ilustración 20: Valores del centro histórico

### **VALORES HISTÓRICOS**

El significado histórico de la fundación de Pamplona para la Nación colombiana es de primer orden, al lado de la fundación de otros centros urbanos como Santa Fe de Bogotá. Así, la Jerarquía de la fundación no se refiere exclusivamente a su conjunto urbano sino al territorio y la construcción cultural de una nación con lo cual la puesta en valor de este centro urbano es de interés cultural para la nación entera.

### **VALORES ESTÉTICOS**

Su conjunto urbano se destaca por sus proporciones, las cuales se han mantenido a pesar de las intervenciones parciales en su arquitectura, y la expansión de sus límites urbanos. Dentro de los valores de orden estético se cuentan; la escala urbana de sus calles, plazas, atrios y monumentos; la escala arquitectónica de las construcciones vernáculas domésticas; la relación jerárquica de las construcciones monumentales y de mayor importancia con respecto a la traza fundacional y la arquitectura más modesta de sus solares.

### **VALORES SIMBÓLICOS**

En Pamplona se destaca el arraigo tradicional de sus familias, prevalece el significado de sus costumbres, valor este que constituye parte del patrimonio inmaterial que refuerza el significado cultural. En Pamplona se preservan actividades de tipo comercial tradicionales como las panaderías y las pastelerías, como en lo religioso en Semana Santa se recrean procesiones, y en lo educativo se los colegios y universidades, las cuales tradicionalmente estuvieron el amparo de las comunidades religiosas que se asentaron en la ciudad.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Normativa PEMP, 2009

## 2.4.4 Potencialidades y problemas del centro histórico

Tabla 9: Potencialidades y problemas del Centro Histórico

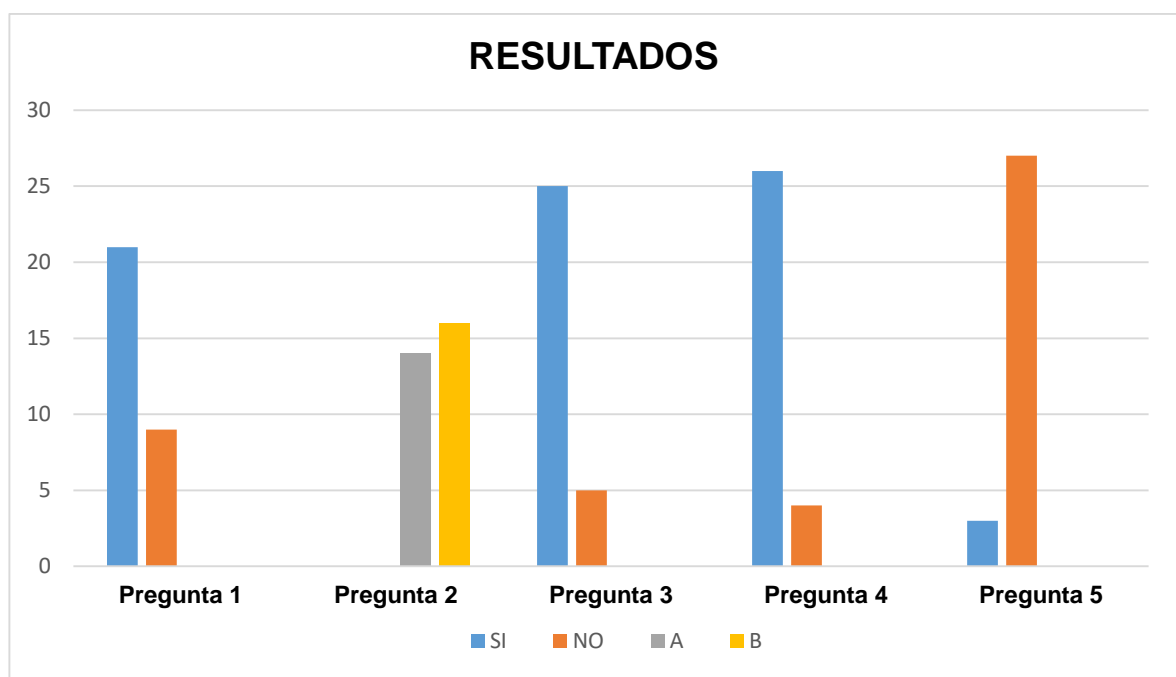
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
47 Bienes de Interés Cultural, la convierte en una de las ciudades con mayor cantidad declarados.	A pesar de la gran cantidad de museos y teatros existentes, no hay recursos suficientes para su actualización y divulgación
Arraigo tradicional de sus familias, para las cuales prevalece el significado de sus costumbres, valor este que constituye parte del patrimonio inmaterial que refuerza el significado cultural del centro histórico	Desconocimiento de los habitantes sobre el significado del concepto de conservación de inmuebles, y casi siempre son partidarios de la obra nueva porque se asocia la idea del progreso
Por su traza urbana y tamaño permite armonía en los recorridos de peatones para desplazarse por todo su centro histórico	Alto tráfico y circulación de vehículos generando problemas de seguridad vial, polución, congestión que ocasionan alto riesgo para la preservación del centro histórico
Presenta una amplia oferta de equipamientos culturales y educativos. Se localiza vivienda de todos los estratos y es el lugar de preferencia de la población para vivir	Construcciones que rompen escalas inadecuadas, contrastes y protagonismos que afecten al patrimonio construido, a su entorno y, por lo tanto, a la calidad del paisaje.
Reconocido como Ciudad fundadora y participativo en el contexto nacional por sus atractivos patrimoniales intangibles (Semana santa)	No hay promoción del centro histórico e incorporación en el turismo nacional e internacional
Declarado como Centro Histórico ante el Ministerio de Cultura le permite tener un PEMP para el trato, protección, conservación y divulgación.	Presenta estrategias inadecuadas no convencionales de divulgación del centro histórico y la gestión de su planificación urbana (Archivos no editables)

Fuente: Elaboración propia, 2019

## 2.4.5 Percepción de la comunidad

El instrumento utilizado ha sido una encuesta personal con la finalidad de obtener información cuantitativa. Han sido realizadas en el primer semestre del 2019 en lugares declarados BIC como el Museo de Arte Moderno Ramírez Villamizar, la plaza principal, entre otros lugares, la encuesta no ha sido auto aplicado y la muestra final está compuesta por 30 participantes de diferentes edades.

Tabla 10: Resultados encuesta

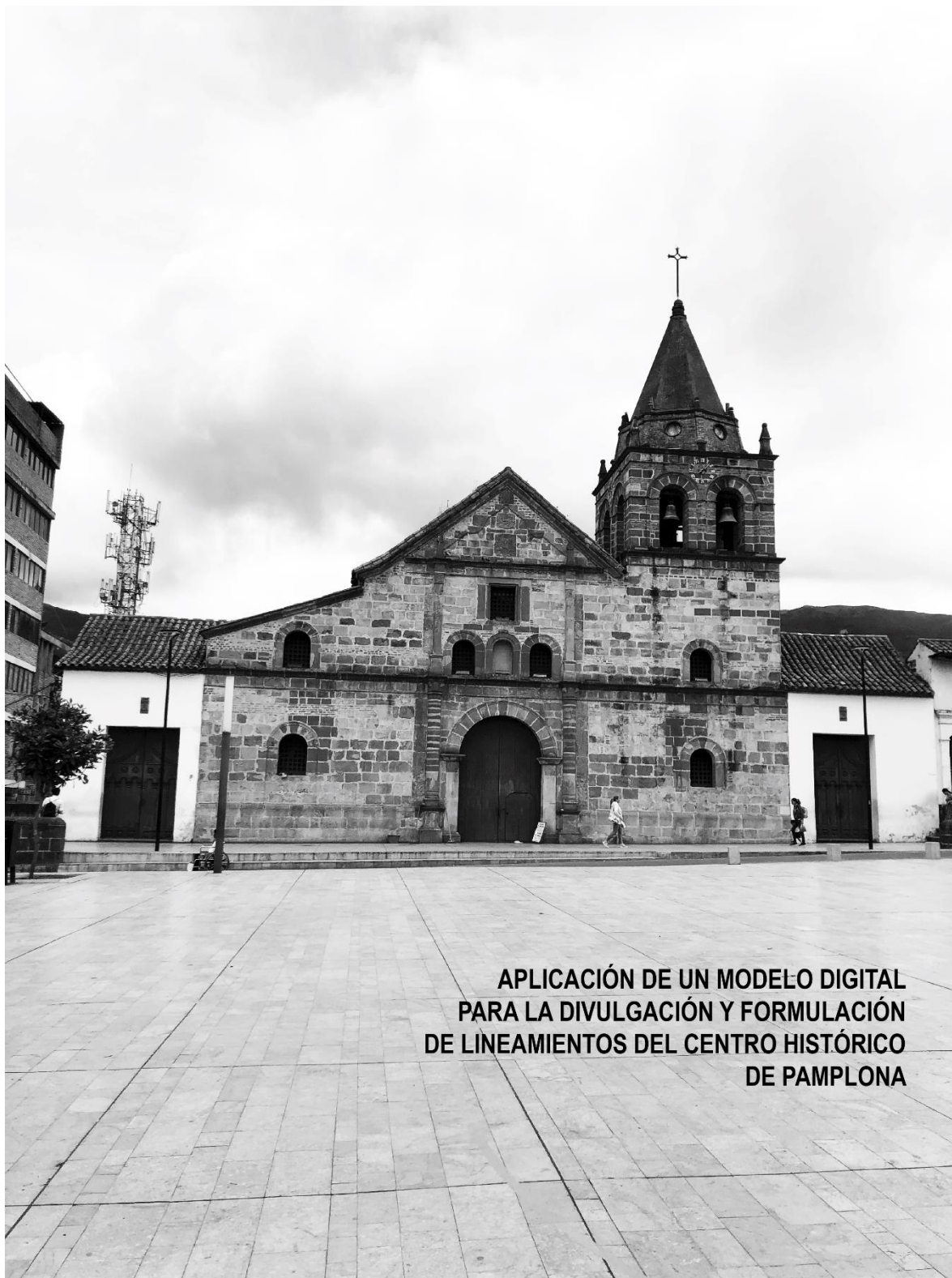


Fuente: Elaboración propia, 2019

La encuesta elaborada (ver Anexo\_01\_Encuesta) arrojó información cuantitativa de los participantes, su conocimiento general del centro histórico e información relevante para la toma de decisiones sobre la importancia del proyecto elaborado.

Los resultados indican que un gran porcentaje de los encuestados les agrada la idea de tener una herramienta de innovación tecnológica para la información y divulgación del patrimonio del centro histórico y dejar atrás las formas no

convencionales como lo son las oficinas de turismo del municipio. A su vez, se muestra que existe gran cantidad de habitantes foráneos y no residentes totales del municipio lo que indica la gran capacidad de captación de habitantes transitorios que no conocen la información de los bienes de interés cultural. Como también, la importancia del patrimonio inmaterial desarrollado en la gastronomía, y las tradiciones religiosas, entre otras. La importancia de la encuesta nos da una idea del valor e importancia del centro histórico para sus habitantes.



**APLICACIÓN DE UN MODELO DIGITAL  
PARA LA DIVULGACIÓN Y FORMULACIÓN  
DE LINEAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE PAMPLONA**



### 3. APLICACIÓN DE UN MODELO DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA

#### 3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos van encaminados a mostrar cada uno de los aspectos conceptuales que aborda la investigación y desarrollo de la propuesta y así, poder generar un modelo de intervención al contexto territorial para la creación de lineamientos del potencial patrimonial y cultural del centro histórico del municipio de Pamplona.

Los objetivos estratégicos están conformados por cuatro variables, estas son:

- Secuencialidad lógica/dialógica
- Planificación
- Identidad Patrimonial
- Innovación Tecnológica

Tabla 11: Objetivos Estratégicos

PRINCIPIOS	DESCRIPCIÓN
Secuencialidad lógica/dialógica	Tomada desde la teoría general de los sistemas para elaborar una secuencia y/o modelo mediante procesos que permitan seleccionar la mejor alternativa para la problemática presentada de forma ordenada según las características que se adapten al contexto en desarrollo. Un análisis desde las dinámicas urbanas y el impacto de desarrollo desde lo complejo de un contexto patrimonial y la cohesión que existen entre lo social y cultural de sus habitantes. Implementación que se hizo desde lo general a lo particular, la planificación como la base para entender el territorio y la relación que hay con la identidad patrimonial apoyado de las nuevas tecnologías.

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Planificación	La importancia de la planificación territorial y cultural para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, dar solución a las debilidades y mitigar las amenazas, lo que genera cohesión entre el territorio, la cultura y la sociedad.
Identidad Patrimonial	Apropiación territorial y fortalecimiento de las identidades culturales del centro histórico de Pamplona
Innovación Tecnológica	Para el control, creación y gestión del patrimonio a través del desarrollo de herramientas de visualización y optimización de procesos para la toma de decisiones territoriales.

Fuente: Elaboración propia, 2019

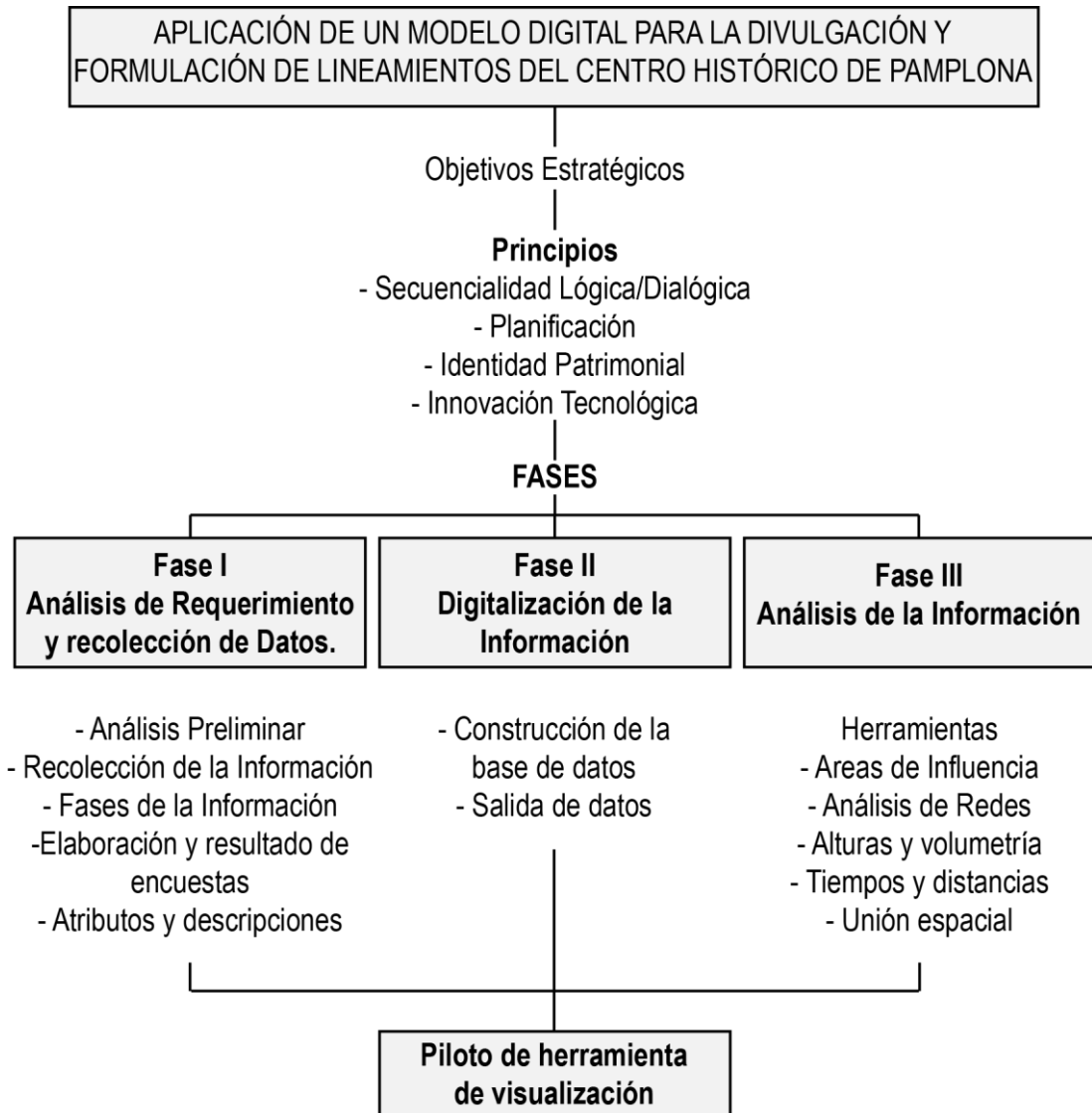
### **3.2 ESTRATÉGIAS DE INTERVENCIÓN**

Como desarrollo de este proyecto fundamentado en un sistema de información geográfica aplicado al contexto de un centro histórico se realiza la distinción entre los diferentes procesos que se llevarán a cabo.

Se debe tener en cuenta que la estructura metodológica es de forma descriptiva y se fundamenta en la inspección cualitativa y cuantitativa de los bienes patrimoniales y culturales del centro histórico de Pamplona, apoyado en/de los instrumentos de planeación municipal PEMP y Plan básico de ordenamiento territorial PBOT. Se determinó que la principal necesidad es la de generar un sistema de información geográfica que esté en la capacidad de apoyar y contribuir en el desarrollo de las diferentes tareas, con una base de datos organizada la cual facilite la información de manera correcta y completa

La metodología para el desarrollo de un sistema de información geográfica de este proyecto está dada por el siguiente proceso:

Ilustración 21: Diagrama de la Metodología



Fuente: Elaboración propia, 2019

### 3.3 ANÁLISIS DE REQUERIMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

#### 3.3.1 Análisis preliminar

Para la recopilación de información y su análisis se partió de la base de los componentes de un sistema de información geográfico para la correcta comprensión y ejecución de la investigación:

- **Hardware:** Computador convencional con acceso a internet que permita insertar, realizar, consultar y visualizar datos.
- **Software:** Respecto a los programas utilizados para desarrollar el sistema de información geográfica se consideró fundamental utilizar: **ArcGIS** para la gestión de la base de datos geográfica, que para la investigación es suficiente en términos de almacenamiento y procesamiento de la información. **ArcGIS Online** permite la visualización de capas temáticas y la manipulación de mapas. Adicionalmente contar con conexión a internet y un sistema procesador de texto Microsoft Word y Adobe Reader.

#### 3.3.2 Recolección de la información

La información recolectada para la investigación consistió en reunir, organizar y clasificar los datos relacionados a los distintos aspectos patrimoniales y culturales del centro histórico de forma geográfica como de carácter cualitativo y cuantitativo proveniente de diferentes fuentes. En su mayoría del PBOT y del PEMP, ésta se estandarizó, de manera que se facilitara su almacenamiento en la base de datos.

#### 3.3.3 Fases de la información

La recopilación de la información necesaria para la elaboración del sistema de información geográfica se llevó a cabo en dos etapas: la primera fue la información

suministrada por el Plan Especial de Manejo y Protección que fue entregado al Ministerio de Cultura en el año 2009, donde está presente la siguiente información; evolución histórica, bienes de interés cultural, clasificaciones de los inmuebles, usos del suelo, intervenciones, alturas y fichas de caracterización de los diferentes BIC, a su vez con información tomada de los documentos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial como: División política del municipio y archivos .CAD tales como barrios, bienes-inmuebles, histórico-cultural entre otros, información que posteriormente es referida al sistema de información geográfica.

Tabla 12: Inventario de Información Recopilada

INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	FORMATO
Centro Histórico 1549	Manzanas fundacional del Municipio de Pamplona	PEMP	PDF
Centro Histórico 1549 - 1931	Planos de los diferentes periodos y evolución de las manzanas	PEMP	PDF
Centro Histórico 1992 - 2008	Planos de los diferentes periodos y evolución de las manzanas	PEMP	PDF
BICs	Localización de los bienes de interés cultural del centro histórico de Pamplona	PEMP	PDF
Usos del Suelo	Usos del suelo y su convención del centro histórico del municipio	PEMP	PDF
Clasificación de los Inmuebles	Mapa de las diferentes tipologías arquitectónicas	PEMP	PDF
Alturas	Mapa con las diferentes alturas que presenta el centro histórico	PEMP	PDF
Base Urbano	División predial y manzanas del centro histórico del Municipio de Pamplona	PBOT	.DWG
Bienes - Inmueble	Bienes Declarados del Municipio y centro histórico	PBOT	.DWG
Histórico Cultural	Intervenciones de Pamplona y centro histórico	PBOT	.DWG
Barrios	Descripción de los barrios de pamplona y centro histórico	PBOT	.DWG

Fuente: Elaboración Propia

La segunda etapa de la recopilación de información se realizó con las cualidades de los bienes de interés cultural y trabajo de campo con un registro fotográfico del

autor para la creación de una base visual de los bienes de interés cultural al presente año y la elaboración de encuestas realizadas a los habitantes del municipio y habitantes foráneos para conocer el conocimiento que tienen respecto a los bienes patrimoniales y el turismo presente en el municipio.

Ilustración 22: Fotografía Bien de Interés Cultural

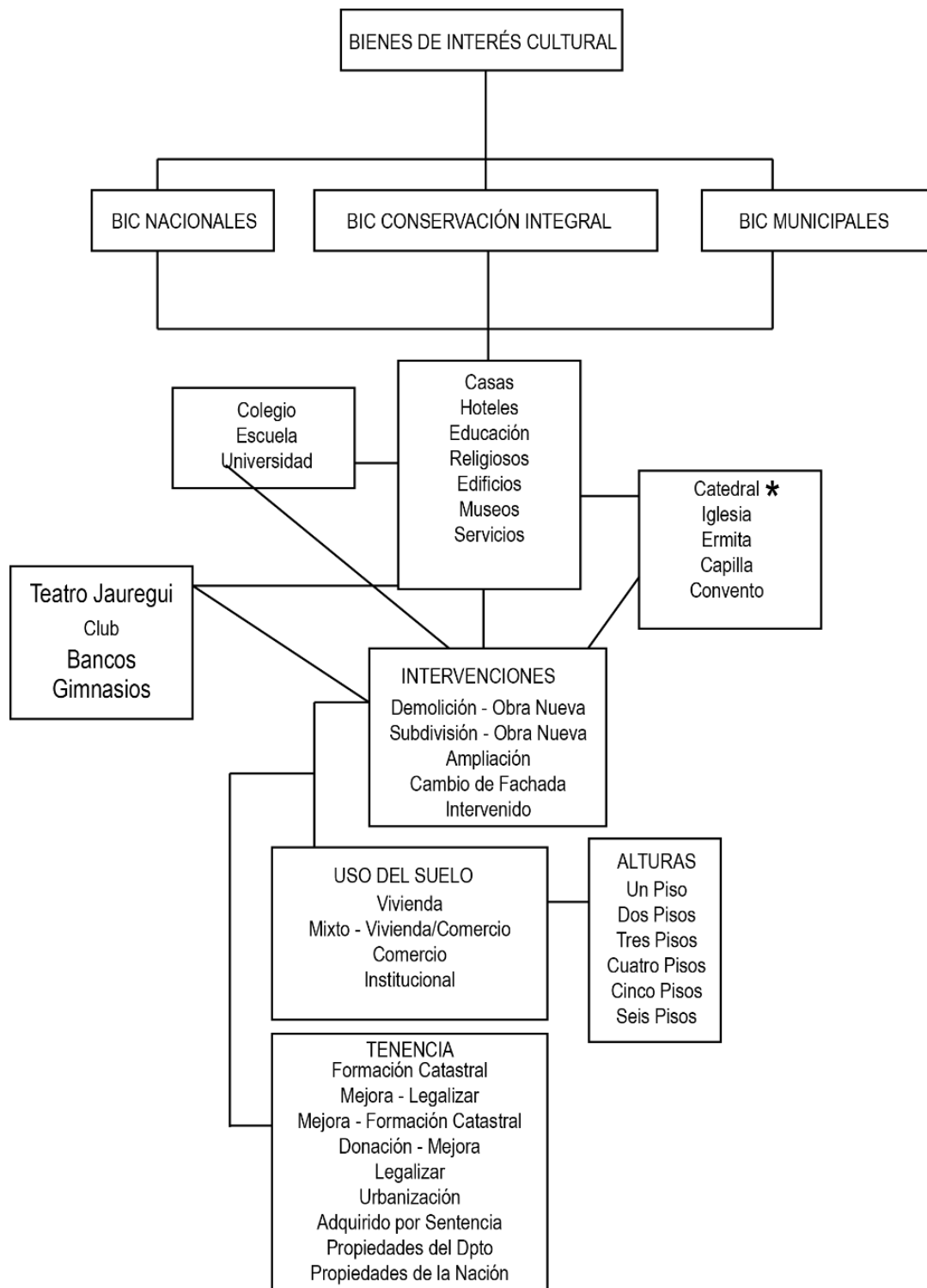


Fuente: Registro fotográfico del autor

#### 3.3.4 Atributos y descripciones del centro histórico

A partir de lo anterior y de los objetivos planteados se establecieron variables sobre las diferentes características de la información que se utilizó y que al sistema se debe suministrar.

Ilustración 23: Variables Bienes de interés cultural



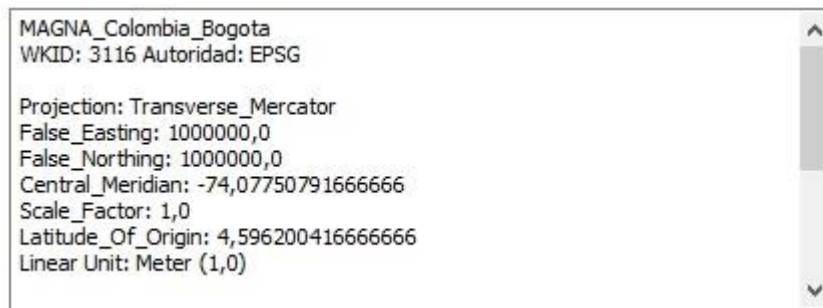
Fuente: Elaboración propia, 2019

### 3.4 DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El SIG fue diseñado de manera que funcionara como un servicio, mediante el cual se permite la visualización, modificación y consulta de la información relacionada con el patrimonio inmueble de interés cultural. Para esto, se definió que el SIG debe estar compuesto por capas independientes que permitieran realizar las diferentes tareas.

En esta base de datos, los elementos geográficos describen el siguiente sistema de coordenadas:

Ilustración 24: Sistema de Coordenadas Magna\_Colombia\_Bogota



Fuente: Elaboración propia a partir de ArcGIS

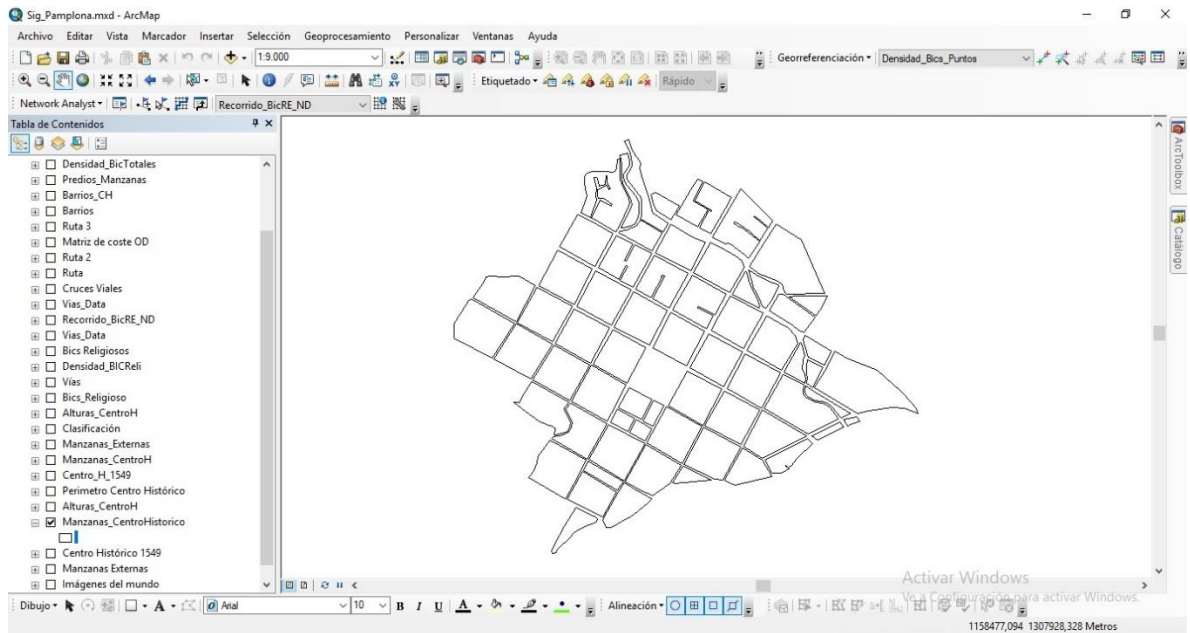
#### 3.4.1 Construcción de la base de datos

La base de datos cartográfica fue desarrollada por temática de cada información reunida en la fase inicial de la recopilación de los datos y se asignó según sus particularidades de cada shapefile. Un shapefile es un formato sencillo y no topológico que se utiliza para almacenar la ubicación geométrica y la información de atributos de las entidades geográficas. Las entidades geográficas de un shapefile se pueden representar por medio de puntos, líneas o polígonos (áreas).

A continuación, el desarrollo de algunas capas elaborada

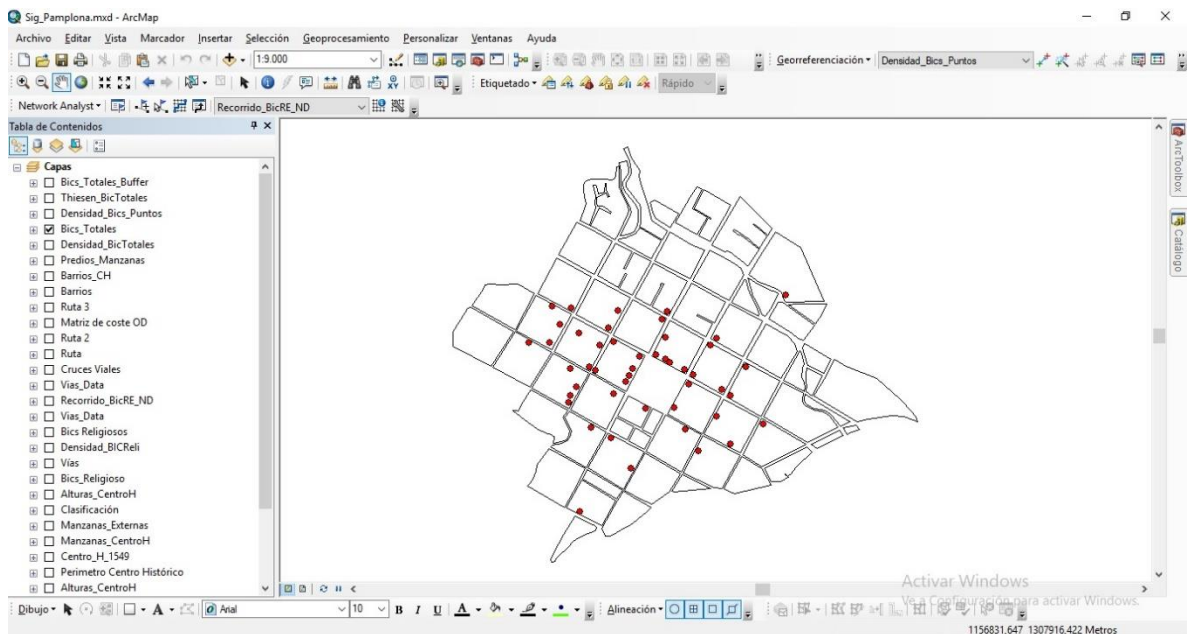


Ilustración 25: Creación de shapefile, poligonal



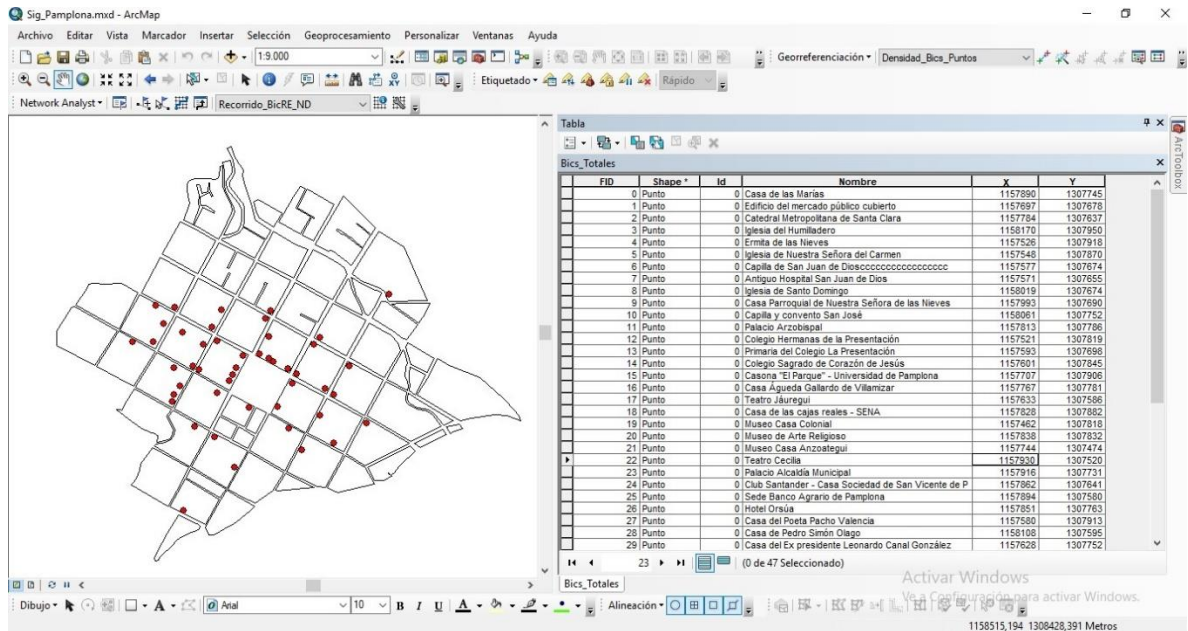
Fuente: Elaboración propia, 2019

Ilustración 26: Creación de Shapefile, Puntos



Fuente: Elaboración propia, 2019

## Ilustración 27: Creación de Tablas con atributos y características



Fuente: Elaboración propia, 2019

El haber determinado con anterioridad los datos requeridos y sus fuentes, permitió la sistematización de los datos existentes, su actualización y complementación. Al finalizar, se concluyó con la totalidad de los datos que intervendrían en el Sistema.

### 3.4.2 Salida de Datos

La salida de datos responde a las consultas según el criterio del usuario, para que la información pueda ser entregada de dos maneras: información gráfica a través de mapas PDF y/o información soporte (texto o alfanumérico) a través de tablas. Toda la información estará puesta con leyendas, grillas, títulos y datos puntuales que faciliten el entendimiento del mismo. Conformado la base y actualizado al sistema de información geográfico se procede al análisis de la información actual para determinar nuevos atributos, novedades del comportamiento del territorio respecto a los bienes inmuebles y los atractivos turísticos del centro histórico de Pamplona.

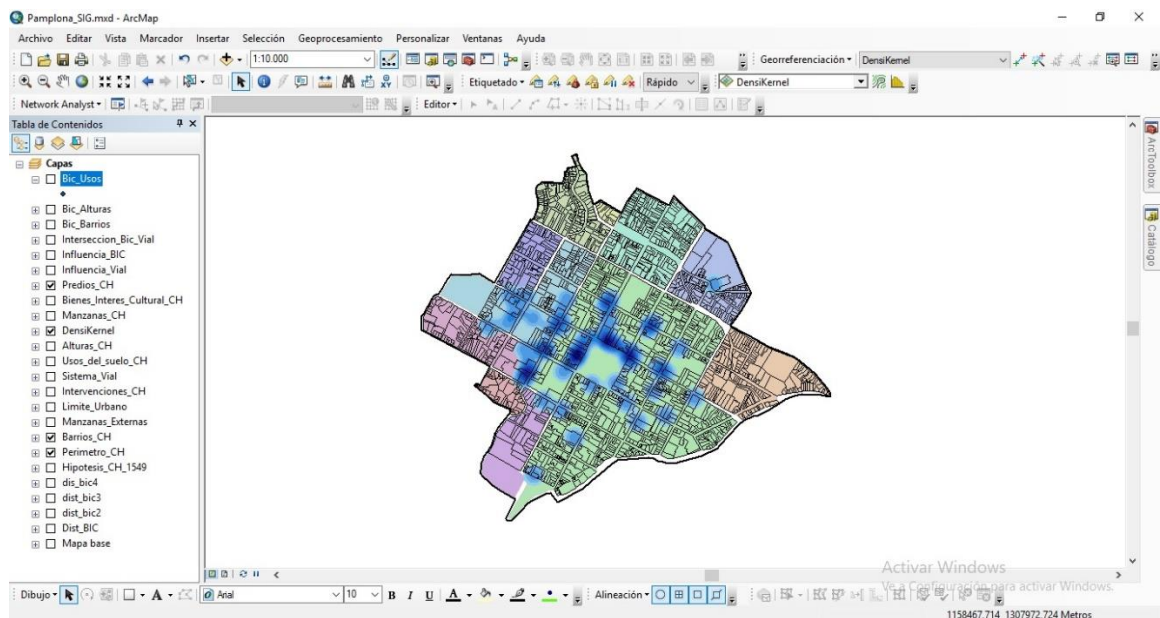
### 3.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez recopilada y digitalizada la información se llevó a cabo una búsqueda de las herramientas disponibles, de manera que la selección de estas permitiera cubrir con las necesidades del desarrollo de la propuesta. Los criterios para seleccionar las herramientas correspondieron a la adaptación de los documentos, información y la interoperabilidad con las demás funciones.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades y herramientas llevadas a cabo durante la presente fase:

- Área de influencia: Permite que a partir de una entidad espacial genere una nueva entidad en el espacio, ya que mediante un área de influencia se puede llegar a ver qué sucede y puede suceder a futuro en el territorio o llegar a crear objetos que permitan visualizar de una manera más clara lo que está en la actualidad.

Ilustración 28: Mapa de Influencia BIC y barrios

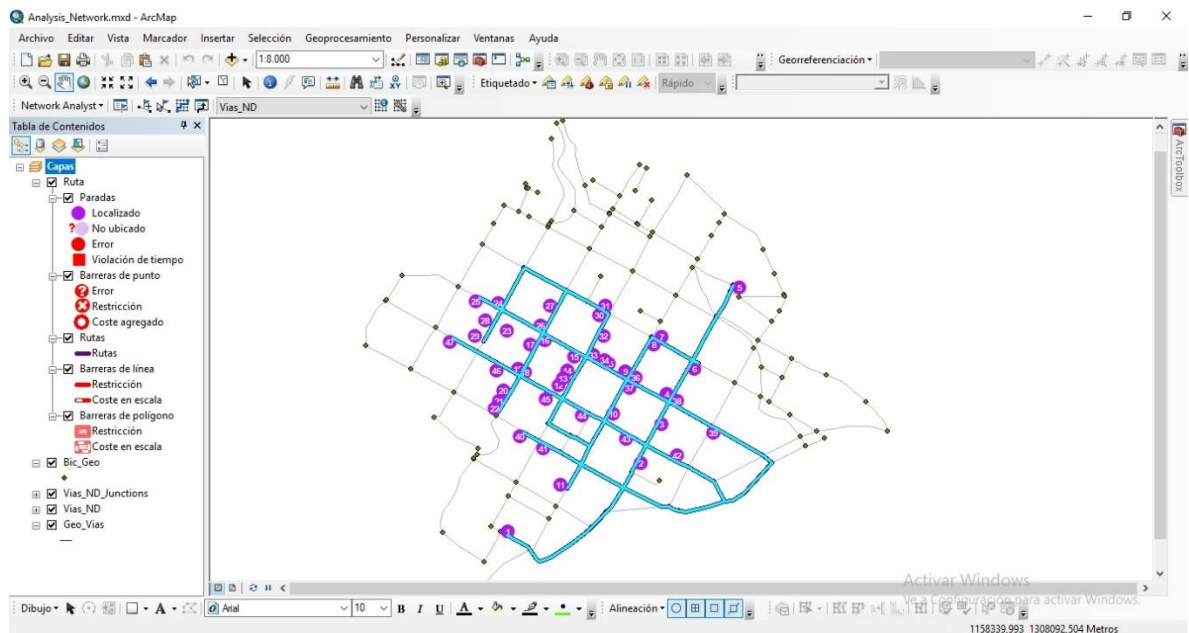


Fuente: Elaboración propia, 2019

Como se puede observar en la ilustración 28, esta herramienta es de utilidad para trabajos que requieran analizar la influencia que pueda tener los bienes de interés cultural en relación a su entorno y las áreas respecto a los barrios del centro histórico, esto puede ser de ayuda y poder discernir qué acción se tomará a corto, mediano o largo plazo, dependiente del campo que se aplique esta funcionalidad.

- **Análisis de Redes:** Esta herramienta de análisis espacial es de ayuda a partir de la topología. Puede ser de cualquier tipo siempre y cuando mantenga sus características de sistema.

Ilustración 29: Análisis de Redes

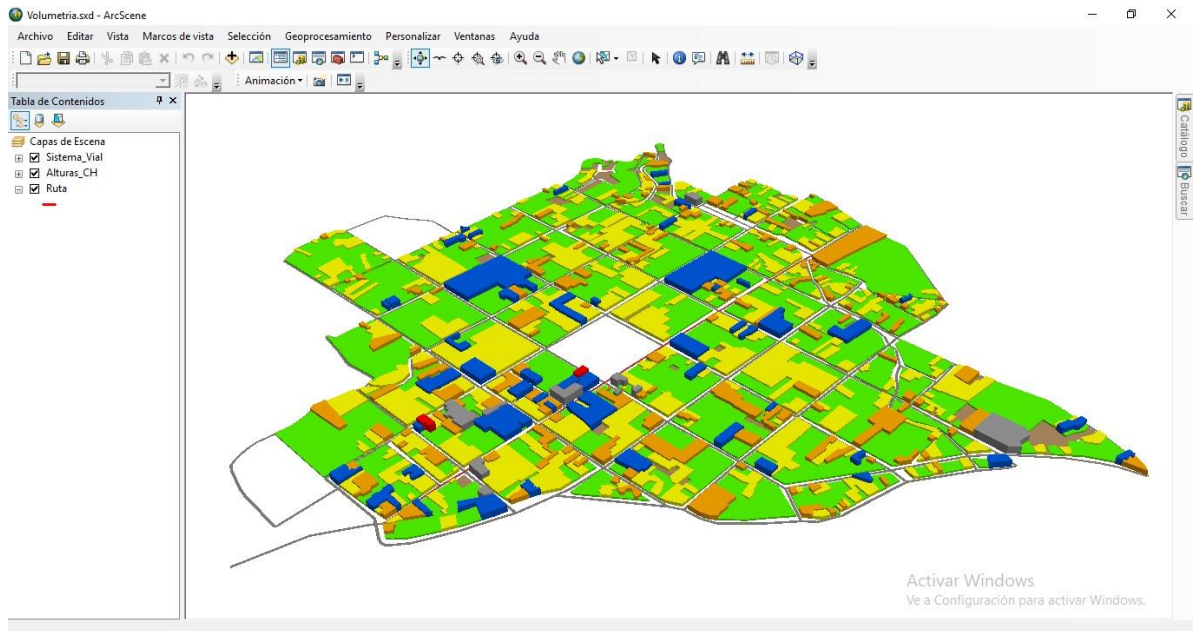


Fuente: Elaboración propia, 2019

El análisis de redes cuenta con la facilidad de crear o evaluar áreas para tomar decisiones respecto a tiempos y distancias en el territorio. Tener en cuenta el centro histórico para la promoción y divulgación de los BIC culturales y recorridos óptimos para el público, rutas de procesiones y áreas de servicio.

- Alturas y Volumetría: Permite evaluar las alturas de un contexto para evaluar el paisaje visual de los elementos.

Ilustración 30: Volumetría Centro Histórico

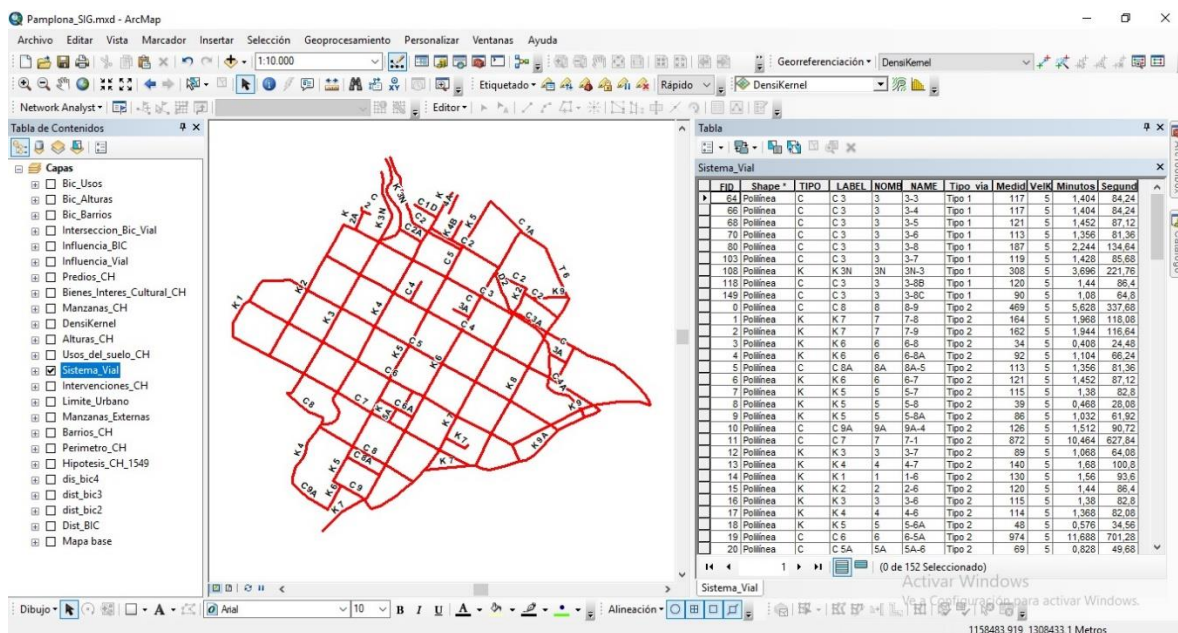


Fuente: Elaboración propia, 2019

Las alturas del centro histórico y los bienes de interés cultural como determinante para la visual patrimonial y toma de decisiones al crecimiento horizontal y las futuras condiciones que pueda tener los entes territoriales para proteger la panorámica arquitectónica de su declaración como centro histórico.

- Caracterización de tiempos y distancias: A través de un sistema de información geográfica se caracteriza las tipologías de vías presentes y evaluar a través de tiempos y distancias que éstas tengan para valoraciones del sistema de transporte y/o toma de decisiones frente a las renovaciones viales.

## Ilustración 31: Vías, distancias y tiempos



Fuente: Elaboración propia, 2019

El análisis de redes junto a las distancias y tiempos también se puede evaluar en el centro histórico para conocer los mejores recorridos patrimoniales y ser utilizados para divulgar lo tangible e intangible. La importancia del valor intangible de la semana santa para el municipio puede ir complementado con información fehaciente de recorridos religiosos para la visita de los diferentes bienes de interés cultural.

- Unión espacial: Permite formar una base de información con atributos de otras capas y crear una tabla única con las características de cada elemento en diferentes aspectos que éste presente y dejar atrás las formas no convencionales y la visualización capa a capa de sus detalles, entre ellas se tienen información de geolocalización, barrio, número de pisos, usos del suelo, entre otros. A continuación, los bienes de interés culturales con aspectos de diferentes capas en una sola tabla, elaborada por el software de geolocalización.

Tabla 13: Unión Espacial de diferentes atributos

FID	Shape *	Nombre	X	Y	Barrio	N_Pisos	Uso_Suelo
0	Punto	Casa de las Marías	1157890	1307745	Barrio Centro	2	Institucional
1	Punto	Edificio del mercado público cubierto	1157697	1307678	Barrio Centro	2	Comercio
2	Punto	Catedral Metropolitana de Santa Clara	1157784	1307637	Barrio Centro	1	Institucional
3	Punto	Iglesia del Humilladero	1158170	1307950	Barrio El Humilladero	1	Institucional
4	Punto	Ermita de las Nieves	1157526	1307918	Barrio El Carmen	3	Mixto Viv/Com
5	Punto	Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	1157548	1307870	Barrio El Carmen	1	Institucional
6	Punto	Capilla de San Juan de Dios	1157582	1307673	Barrio Brighthon	2	Institucional
7	Punto	Antiguo Hospital San Juan de Dios	1157571	1307655	Barrio Brighthon	1	Institucional
8	Punto	Iglesia de Santo Domingo	1158019	1307674	Barrio Centro	1	Institucional
9	Punto	Casa Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves	1157993	1307690	Barrio Centro	2	Institucional
10	Punto	Capilla y convento San José	1158061	1307752	Barrio Centro	2	Institucional
11	Punto	Palacio Arzobispal	1157813	1307786	Barrio Centro	2	Institucional
12	Punto	Colegio Hermanas de la Presentación	1157522	1307831	Barrio El Carmen	2	Institucional
13	Punto	Primaria del Colegio La Presentación	1157593	1307698	Barrio Brighthon	2	Institucional
14	Punto	Colegio Sagrado de Corazón de Jesús	1157601	1307845	Barrio El Carmen	4	Institucional
15	Punto	Casona "El Parque" - Universidad de Pamplona	1157707	1307906	Barrio El Carmen	2	Institucional
16	Punto	Casa Águeda Gallardo de Villamizar	1157767	1307781	Barrio Centro	2	Institucional
17	Punto	Teatro Jáuregui	1157633	1307586	Barrio San Francisco	4	Institucional
18	Punto	Casa de las cajas reales - SENA	1157828	1307882	Barrio Centro	2	Institucional
19	Punto	Museo Casa Colonial	1157462	1307818	Barrio Brighthon	1	Institucional
20	Punto	Museo de Arte Religioso	1157838	1307832	Barrio Centro	2	Institucional
21	Punto	Museo Casa Anzoategui	1157732	1307469	Barrio Centro	1	Institucional
22	Punto	Teatro Cecilia	1157930	1307520	Barrio Centro	3	Institucional
23	Punto	Palacio Alcaldía Municipal	1157916	1307731	Barrio Centro	4	Institucional
24	Punto	Club Santander - Casa Sociedad de San Vicente de P	1157862	1307641	Barrio Centro	2	Comercio
25	Punto	Sede Banco Agrario de Pamplona	1157894	1307580	Barrio Centro	2	Institucional
26	Punto	Hotel Orsúa	1157851	1307763	Barrio Centro	2	Comercio
27	Punto	Casa del Poeta Pacho Valencia	1157580	1307913	Barrio El Guamo	1	Vivienda
28	Punto	Casa de Pedro Simón Olago	1158108	1307595	Barrio Centro	2	Comercio
29	Punto	Casa del Ex presidente Leonardo Canal González	1157628	1307752	Barrio El Carmen	1	Mixto Viv/Com
30	Punto	Casa de Ignacio Gallardo Guerrero	1157683	1307858	Barrio El Carmen	1	Comercio

31	Punto	Casa de José Javier Gallardo Guerrero	1157695	1307821	Barrio Centro	1	Comercio
32	Punto	Casa de Sor Gertrudis Santa Inés	1157646	1307743	Barrio Centro	1	Comercio
33	Punto	Casa de los Hermanos Felipe y Dámaso Zapata	1157728	1307713	Barrio Centro	1	Mixto Viv/Com
34	Punto	Casa Antigua	1157748	1307747	Barrio Centro	2	Comercio
35	Punto	Casa del Corregidor Joaquín Camacho y Lago	1157739	1307728	Barrio Centro	1	Comercio
36	Punto	Casa de José Gabriel Peña	1157843	1307906	Barrio Centro	1	Institucional
37	Punto	Casa de la Familia Canal González	1157840	1307773	Barrio Centro	2	Comercio
38	Punto	Casa de Alfredo Lamus	1157903	1307706	Barrio Centro	2	Comercio
39	Punto	Casa de Hospedaje del Libertador	1157962	1307810	Barrio Centro	2	Mixto Viv/Com
40	Punto	Casa de Eduardo Cote Lamus	1157979	1307830	Barrio Centro	1	Institucional
41	Punto	Casa del Poeta Jorge Gaitán Duran	1157980	1307616	Barrio Centro	1	Mixto Viv/Com
42	Punto	Casa de Manuel Cáceres Enciso	1158017	1307539	Barrio Centro	4	Mixto Viv/Com
43	Punto	Casa Acero - Antiguo Cuartel del Batallón	1157690	1307558	Barrio Centro	2	Comercio
44	Punto	Casa Camilo Daza	1157658	1307811	Barrio El Carmen	1	Mixto Viv/Com
45	Punto	Monasterio de Santa Clara	1157576	1307747	Barrio Brighthon	1	Institucional
46	Punto	Antiguo Gimnasio Pamplona	1157604	1307354	Barrio Centro	2	Comercio

Fuente: Elaboración propia, 2019



### 3.5.1 Prototipo de Visualización

Con la finalidad de que la información de los bienes de interés de interés cultural y otras capas sea de carácter interactivo se creó un mapa web en ArcGIS ONLINE.

Ilustración 32: Mapa Web, ArcGIS ONLINE

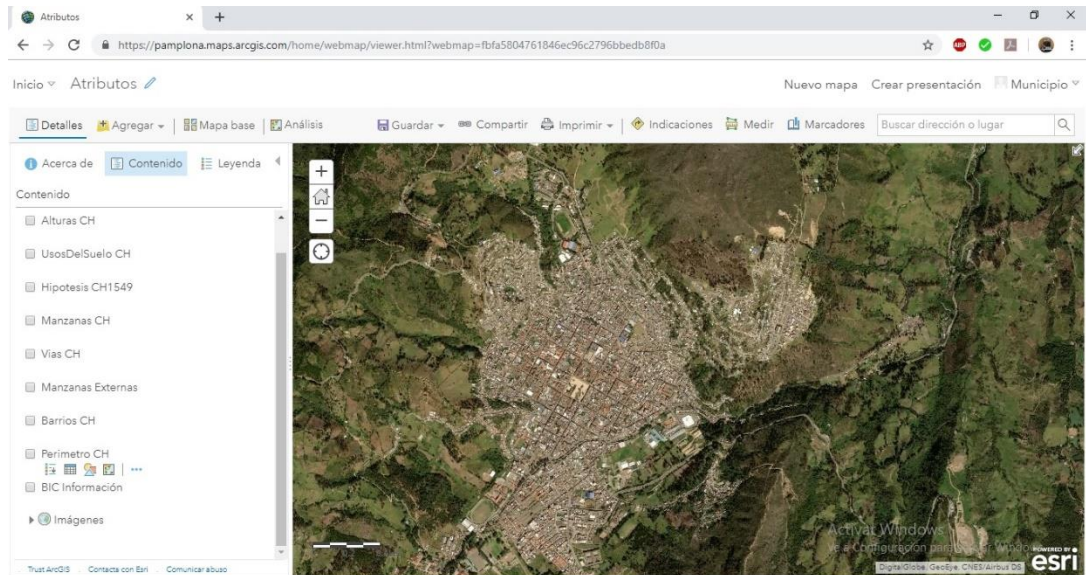
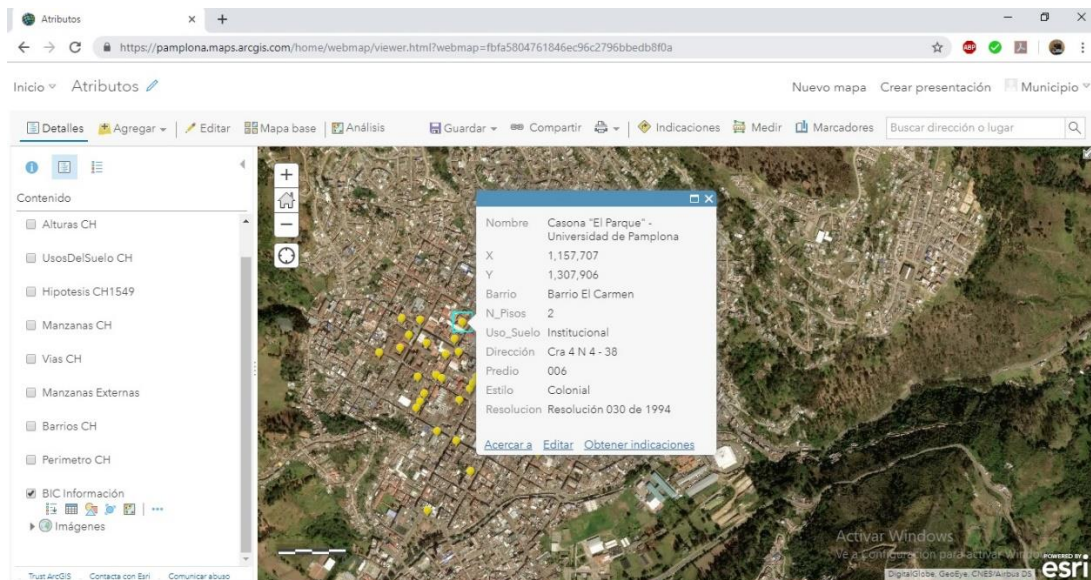


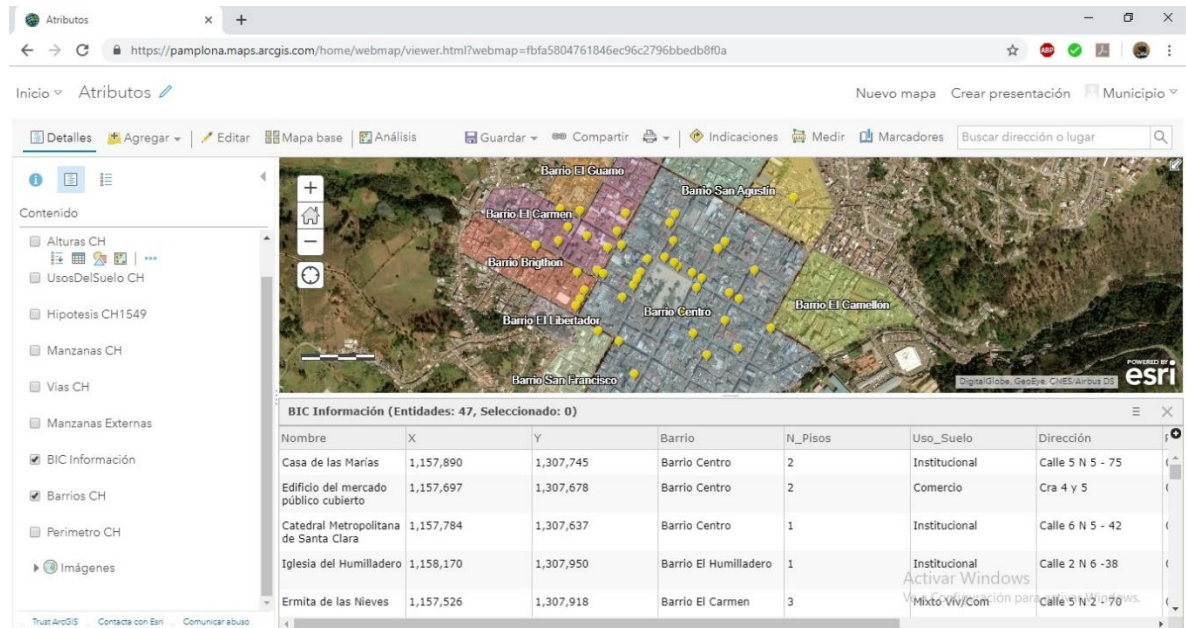
Ilustración 33: Bienes de Interés Cultural con atributos y características



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la ilustración 32 y 33 las capas son de carácter interactiva que indica información acerca de los bienes de interés cultural tales como: su nombre, barrio, localización geográfica (como punto), dirección, su estilo arquitectónico y su resolución como declarado bien de interés cultural.

Ilustración 34: Barrios, atributos y bienes de interés cultural



Fuente: Elaboración propia

Generar y visualizar diferentes capas para mayor entendimiento del territorio y pueda ser parte del inicio a nuevos proyectos para la divulgación y promoción del patrimonio cultural del municipio. También como forma actualizada y detallada de forma tecnológica respetando la información y datos de cada predio, espacio, o aspecto que se le quiera dar.

## CONCLUSIONES

- Se pudo entender los conceptos y tendencias asociados al manejo de información con características tecnológicas para aprovechar el territorio y sus atributos respecto a temas pocos comunes como lo es el patrimonio cultural y su normativa relevante que permita la protección, conservación y divulgación.
- Se logró captar la información pertinente al centro histórico del municipio de Pamplona para la creación de un sistema de información compacto, con características cuantitativas y cualitativas. A su vez, conocer la opinión de los ciudadanos sobre el conocimiento del patrimonio, su importancia y posibles modelos de divulgación. Dicho esto, se conoce, entiende y se proyecta el territorio con sus potencialidades y problemáticas que presenta.
- Las herramientas SIG permiten obtener aumento de la productividad, pues posibilitan llevar a cabo tareas imposibles de ser efectuadas de manera manual, y la realización de estas tareas incrementa de modo notable la eficacia y reduce la inversión en capital y en personal, por lo que la implantación del SIG turístico para el Municipio de Pamplona, resulta altamente recomendable.
- A través de los objetivos estratégicos y estrategias de intervención se identificó la falta de un modelo de organización y unificación de la información en una misma herramienta altamente personalizable y con capacidad de interoperabilidad, con las cuales es posible cumplir con expectativas y cubrir diversas necesidades.
- Este proyecto permite la visualización e interpretación de información mediante mapas. Por lo cual no solo se ha realizado una recopilación,

sistematización y transformación de los datos obtenidos, sino que además se han generado nuevos datos, como complemento a los existentes como cuerpos de nueva información.

- El desarrollo de un SIG refleja la realidad del municipio y permite establecer problemáticas y potenciales territoriales de vital importancia en el proceso de ajuste del PBOT y PEMP del municipio de Pamplona. De ahí surge la importancia de contar con esta herramienta que facilita las labores de planeación, divulgación y promoción del potencial patrimonial y cultural del centro histórico.
- La construcción de un modelo digital permite informar, visualizar los bienes de interés cultural y aspectos importantes que se tengan como prototipo de divulgación y promoción del turismo y puede ser ampliado para futuras decisiones tecnológicas como herramienta de memoria colectiva e identidad patrimonial del municipio de Pamplona.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andes, U. d. (2006). Los Sistemas de Información Geográfica. *Geoenseñanza*, 107-116.
- Azkarate, A. (2003, 07 05). *Red Tecnológica MID*. Retrieved from <https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83491.pdf>
- Baviera-Puig, A. (2012, 07 09). *International Institute of informatics and systems*. Retrieved from <http://www.iiis.org/CDs2009/CD2009CSC/CISCI2009/PapersPdf/C485SJ.pdf>
- Bolaños, D. (2016). Sig Aplicado al turismo. *TIERRA INFINITA Nº 2*, 140.
- Bolaños, D. (2016). SIG APLICADO AL TURISMO. *TIERRA INFINITA Nº 2*, 133 - 144.
- Burrough. (1988, 07 08). *Geografía Unal*. Retrieved from <https://geografiaunal.files.wordpress.com/2013/01/sistema-de-informacic3b3n-geogrc3a1fica.pdf>
- Carrión, F. (2000). Lugares o flujos centrales: Los centros históricos urbanos. *Medio Ambiente y Desarrollo*, 14.
- Castellanos, D. (2010). Aplicación de los sistemas de información geográfica en el ordenamiento territorial. *Ventana Informática Nº 22*, 39 - 53.
- Catalunya, C. A. (2019, 07 09). *Catalunya*. Retrieved from <http://www.catalunya.com/bcn-trend-map-16-25007-540047?language=es>
- Chaparro, M. C. (2018). Patrimonio cultural tangible. *Universitat de Barcelona*, 2.
- Cultura, C. d. (2019, 07 04). *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Retrieved from [https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que\\_es\\_patrimonio\\_inmueble.pdf](https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_inmueble.pdf)
- Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. *Conserva*, 6.
- INCP. (2014). Repensar el patrimonio: el caso del Centro Histórico de Quito. *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, 13.
- MinCultura. (2015, 07 30). Retrieved from <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>

- Mincultura. (2015, 07 30). *Ministerio de Cultura*. Retrieved from <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>
- MinCultura. (2015, 07 30). *Ministerio de Cultura*. Retrieved from <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>
- Mosquera, J. (2007). Arquitectura y Complejidad. *Revista Ambiental Agua, Aire y Suelo*, 3 - 10.
- Mosquera, J. (2007). Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial. *Revista de la revisión de ingenierías y arquitectura*, 7.
- Munjeri, D. (2019, 07 04). *Patrimonio material e inmaterial: de la diferencia a la convergencia*. Retrieved from Wiley Online Library: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1350-0775.2004.00453.x>
- OMT. (2019, 07 06). *UNWTO - Organización mundial del turismo*. Retrieved from <http://www2.unwto.org/es>
- Pamplona, A. d. (2019, 07 11). *Alcaldía de Pamplona*. Retrieved from <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado,-Presente-y-Futuro.aspx>
- PEMP. (2009). *Plan Especial para el manejo y protección - Pamplona*. Pamplona: Ministerio de Cultura.
- Rivera, M. P. (02 de Julio de 2019). *Arte y Sociedad Revista de Investigación*. Obtenido de <http://asri.eumed.net/14/planificacion-territorial.html>
- Rosales, E. (2013). APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A PROBLEMAS SOCIALES: MIGRACIÓN REGIÓN MAZAHUA, MÉXICO. *Revista de Sistemas e Computação, Salvador*, v. 3, 3 - 13.
- Tamayo, A. (1999). Teoría General de los Sistemas. *Revista Departamento de Ciencias*, 86.
- UNESCO. (2019, 07 04). *Unesco*. Retrieved from Patrimonio: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO-PNUD. (1977). Coloquio de Quito sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. *Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino*, 4.

Vásquez. (2009). *FASE II DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER*. Pamplona.

Vásquez, M. L. (2008). *FASE II DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER*. Bogotá.